

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**LOS NUEVOS PROVEEDORES EXTERNOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE**

Luis Eduardo González

**Santiago, Chile
Julio del 2003
Versión Final**

PRESENTACIÓN	3
I INTRODUCCIÓN	5
II ASPECTOS GENERALES SOBRE LA INTERNACIONALIZACION	8
2.1 Políticas y normativas	8
2.2 Tratados internacionales y reconocimiento de estudios.....	14
2.3 Aseguramiento de la calidad	21
2.4 Uso de las nuevas tecnologías.....	23
III DIVERSAS FORMAS INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	
SUPERIOR EN CHILE	25
3.1 Educación transfronteriza a distancia	25
3.2 Estudios en el extranjero.....	31
3.3 Enclaves internacionales	34
3 4 Intercambio de docentes	45
IV COMENTARIO FINAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS	46
Anexo	
N° 1 MATRICULA EN UNIVERSIDADES CHILENAS SEGÚN PROPIEDAD	51
N° 2 SISTEMA NACIONAL DE BECAS	55

PRESENTACIÓN

El presente trabajo pretende analizar la situación de proceso de internacionalización de la educación superior en Chile y el surgimiento de nuevos proveedores externos.

En primer lugar, luego de una breve introducción se analizan los aspectos formales respecto a políticas, normativas, acuerdos y a los esfuerzos por asegurar la calidad que se han establecido en país. En segundo término se hace un intento por identificar la oferta en sus diversas características y modalidades siguiendo para ello las categorías establecidas por el Acuerdo General para el Comercio y Servicios (General Agreements for Trade and Service GATS) establecido en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Para concluir con un comentario final y perspectivas futuras.

Cabe destacar que una de las dificultades para realizar este trabajo fue la carencia de datos sistematizados y actualizados debido, entre otros factores, a la flexibilidad de las normativas actuales. Estas fueron establecidas hace más de veinte años, en el contexto de un gobierno militar de inspiración neo liberal, y parcialmente revisadas hace más de una década. Por esta razón, parte importante de la oferta no está registrada oficialmente y muchas de las instituciones son renuentes a entregar información. Dada esta situación, parte importante de los datos se recogieron de una encuesta realizada por el autor a fines de los años 90, de diversos documentos no publicados, de antecedentes recopilados de publicaciones en la prensa y de datos entregados por informantes claves.

En particular, se quiere dejar constancia de la colaboración de María José Lemaitre, Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, de José Miguel Salazar Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Educación, de Carol Pinto de la Agencia de Cooperación Internacional AGCI, Verónica Tramer Encargada del Comité Exportador de Servicios Universitarios de Pro Chile, Teresa Iriarte Jefe de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile, Walter Eckel e Isabel Aliaga del Centro para América Latina de la Universidad de Heildelberg, Edmundo Fuenzalida representante de la Universidad de Standford en Chile, Alejandra Méndez del Centro de la Universidad de Harvard en Chile, Alejandro Ormeño Rector de la de la Universidad Internacional SEK, Mario Albornoz Rector de la Universidad de las Américas, Francisco Prieto de CEPAL, Florencio Utreras de REUNA II Carmen Luz Latorre, Marta Soto, Loreto Monardes y María Angélica Palavicino del Ministerio de Educación,

Gloria Alberti de UNESCO/OREALC, e Iván Lavados y Hernán Ayarza de CINDA.

I INTRODUCCIÓN

La idea que las aulas no podían constituir un límite para desarrollar la docencia universitaria es bastante antigua en la educación superior. Pero, adquirió mayor auge en la Región Latinoamericana y del Caribe alrededor de los años 70, cuando los gobiernos tomaron conciencia de la dificultad para absorber la creciente demanda por matrícula. Dicha demanda aparecía difícil de satisfacer con la oferta de las universidades, principalmente estatales, varias de las cuales ya habían incrementado su población estudiantil en forma desmesurada.

Las respuestas de los gobiernos para enfrentar esta situación fueron básicamente tres. En primer lugar una de carácter administrativa, que consistió en subdividir las grandes universidades nacionales, descentralizando la oferta educativa y creando nuevas instituciones estatales¹. En segundo lugar una de índole legislativa que consistió en abrir las oportunidades para generar la oferta privada². En tercer lugar, una tecnológica que implicó incursionar en nuevas modalidades docentes, principalmente a distancia, inspirados en el modelo de la Open University Británica y aprovechando más tarde las ventajas del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones³.

Paralelamente, se dieron procesos de cambio en el ámbito comercial y cultural: En primer lugar la “internacionalización de las economías”, mediante el cual se comenzaron a abrir y vincular entre naciones, gobiernos, empresas e instituciones nacionales e internacionales. Posteriormente, con el fenómeno de la “globalización”, en que los agentes económicos tanto privados como públicos comenzaron a establecer vinculaciones en forma conjunta y simultánea, en diversos países, en los ámbitos más amplios de las relaciones económicas internacionales. Más recientemente, los acuerdos de libre comercio y las regulaciones del asociatividad internacional han definido marcos para las acciones transnacionales en relación con el intercambio de bienes, servicios, capitales, tecnologías, y también personas, la cual ha generado un nuevo

¹ Los casos de Chile con la creación de 16 universidades estatales en regiones, derivadas de la subdivisión de las dos grandes universidades nacionales y la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana con tres sedes en México son buenos ejemplos de ello.

² En prácticamente todos los países de la Región se establecieron normativas que facilitan la creación e entidades privadas, siendo este sector el que más ha crecido en la Región.

³ Buenos ejemplos de ello son la Universidad Abierta de Venezuela y la UNED de Costa Rica.

escenario para la educación en general, y particularmente, para la educación superior.

Actualmente bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC o World Trade Organization WTO) se ha encomendado que a través del Acuerdo General de Comercio y Servicios (GATS) se intente una mayor liberalización de los servicios incluyendo los servicios educativos internacionales de nivel superior. Hasta ahora existen ciertas restricciones como son los problemas de otorgamiento de visas, las cargas impositivas, las desventajas que deben sortear las instituciones extranjeras para instalarse en otro país y sistemas de acreditación que limitan el funcionamiento o el otorgamiento de grados y títulos por entidades que no sean nacionales. La liberalización implica disminuir las barreras que dificultan el reclutamiento de estudiantes internacionales, la instalación de enclaves universitarios (campus) en el exterior, el desarrollo de programas conjuntos (twinning) el uso de franquicias especiales (Franchise) y los estudios a distancia⁴.

El proceso de transnacionalización de la educación superior o educación sin fronteras, debe entenderse como el movimiento real o virtual de estudiantes, profesores y programas académicos entre países⁵

En estas condiciones, los países con mayor nivel de desarrollo y con mayor capacidad exportadora han incrementado notoriamente sus servicios educativos en el exterior con ventajas competitivas apoyadas desde los gobiernos. Así por ejemplo, la Alianza Francesa tiene 1.058 asociaciones en 132 países, el Consejo Británico tiene 228 oficinas y 95 centros de enseñanza en 109 países, El Servicio de Información de los Estados Unidos mantiene 211 oficinas en 147 países. En el caso estadounidense, ya en el año 1995 las exportaciones de servicios educativos totalizaron 7.500 millones de dólares y generaron un superávit comercial de 6.600 millones de dólares⁶. Otros datos estiman en 30 billones de dólares las exportaciones de servicios educativos de los países mayor nivel de desarrollo (OECD), lo que equivale al 3% del total de sus exportaciones⁷

⁴ Jane Knight Trade in Higher education Services The implications of GATS OISE, Toronto, Canadá marzo del 2002 Mimeo

⁵ *Ibid.* Página 3 traducción libre y adaptada

⁶ Industry Canadá Sector Competitiveness Framework. Education and Training Services. Ottawa 1997 Citado por Mallea John, "Comercio Internacional de Servicios Educativos y Profesionales Efectos en la Educación Superior". En González Luis Eduardo, Espinoza Oscar, Editores, "El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena", Ministerio de Educación Santiago Chile 1998. Página 89

⁷ Kurt Larsen, John P Martin, Rossemory Moris "Trade in Educational Services: Trends and Emerging Issues". OECD May 2002 Página 16

En el caso chileno se estima que la venta de servicios de educación superior alcanza a unos 12 millones de dólares por concepto de matriculas y más de 40 millones, considerando los ingresos indirectos.

El proceso de internacionalización de la educación superior, como todo cambio, presenta riesgos y también oportunidades que pueden generar ventajas para el país. Por ejemplo, permite mayor flexibilidad de los sistemas, incrementa la oferta y amplía las posibilidades de acceso, crea nuevas habilidades y aumenta la colaboración universitaria a escala global. Pero, como aspectos negativos, plantea problemas de calidad, de fuga de cerebros, de reconocimiento público y de acceso solo a los estudiantes de altos ingresos

Dada esta realidad, el desafío para los países de la Región Latinoamericana y del Caribe y para las instituciones de educación superior es el de aprovechar las ventajas comparativas de la oferta internacional frente a la demanda creciente por la enseñanza postsecundaria, pero, resguardando la calidad y seriedad del servicio y ofreciendo opciones competitivas, tanto en eficiencia como en la excelencia de la formación entregada. Además, velando para que los resultados de un mayor nivel educativo de la población realmente redunde en una mayor y mejor producción, competitiva en los mercados internos e internacionales, y cuyos beneficios se distribuyan adecuadamente, contribuyendo así a un mejoramiento de la calidad de vida de toda la población

II ASPECTOS GENERALES SOBRE LA INTERNACIONALIZACION

2.1 Políticas y normativas

Las universidades han incorporado el concepto de internacionalización que se ha definido como *"la incorporación de contenidos materiales, actividades y conocimiento internacionales a sus programas de docencia, investigación y servicio público, con el propósito de realzar su relevancia en un mundo cada vez más interdependiente"*⁸. Este complejo fenómeno implica además un cambio en la concepción interna de la universidad en el cual, por sobre un espacio físico, prevalecen las interacciones de un conjunto de relaciones que -mediante un sistema de redes- se establecen en el campo de la docencia, la investigación y la extensión.

Chile cuenta con 63 universidades de las cuales 25, que se denominan tradicionales, fueron creadas antes de 1981. Entre dichas Universidades, que se han asociado en un Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 16 son estatales y se derivan de las dos universidades nacionales (Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado, hoy Universidad de Santiago de Chile) existentes a esa fecha. Las otras nueve son privadas, de las cuales seis son católicas. Todas ellas reciben trato similar por parte del Estado en cuanto al aporte de fondos fiscales y tienen un sistema centralizado de selección y admisión en pregrado. El resto, son totalmente privadas y no reciben recursos públicos, excepto por algunos fondos concursables y por un estímulo por reclutar a los puntajes más altos en la Prueba Nacional de Selección⁹.

La educación superior en Chile incluye además de las universidades a 48 institutos profesionales y 115 centros de formación técnica todos ellos privados y cinco instituciones de estudios superiores de las fuerzas armadas. En total, se tienen más de 530 sedes distribuidas en todo el territorio nacional. En consecuencia la oferta educativa es bastante amplia en pregrado, lo cual implica que es difícil para las entidades externas competir en condiciones ventajosas.

⁸ Extractado del documento "Política de Internacionalización de la Universidad de Chile Santiago Agosto de 1997

⁹ En el portal www.universia.cl se puede encontrar el acceso a 48 de las 63 universidades. Una lista completa se incluye en anexos también se puede acceder a través de www.mineduc.cl

La situación no es igual en el postgrado y el postítulo¹⁰ donde el incremento de la oferta es reciente y donde las posibilidades de aseguramiento de la calidad, más allá del libre juego de la oferta y la demanda, son menores

2.1.1. Políticas

La política de internacionalización se ha planteado en Chile como un tema prioritario para el país y se ha establecido como uno de los cuatro ejes centrales de la educación superior chilena. El enfoque que se ha dado es ciertamente positivo y considera, tanto una perspectiva de servicio desde Chile, como hacia el país. Al respecto se señala textualmente:

*"El cambio de época en el que hoy nos vemos inmersos, nos plantea un nuevo desafío que debemos abordar como sociedad. Requerimos un salto adelante si queremos como país avanzar en el desarrollo en un mundo global, crecientemente interdependiente, en el que la capacidad de las personas, su creatividad y su adaptación son los principales ingredientes"*¹¹.

Más adelante se agrega:

"Las amenazas derivan del atraso de nuestras instituciones en ésta área y la creciente disponibilidad de estudios de alta calidad ofrecidos a través de Internet o vía satélite por universidades extranjeras. Las oportunidades, por otra parte, son enormes: la educación superior "en línea" abrirá nuevos cauces al acceso de jóvenes y adultos que no tienen posibilidad de dedicar medio día a ir a clases, renovará los contenidos de la formación profesional, remecerá las metodologías de enseñanza, y permitirá a nuestras instituciones extender sus servicios educativos a toda la región".

Luego se indica que

"Las tecnologías de información nos permiten continuar expandiendo el acceso sin abarrotar aún más las salas de clases de nuestras universidades a un costo por alumno que sube muy poco o nada con cada

10 La legislación considera y define lo grados académicos de Licenciado, Magíster y Doctor, correspondiendo estos dos últimos a los postgrados. Los postítulos son de muy variada naturaleza y sobre ellos no hay definiciones legales. Comprenden carreras cortas que requieren una carrera previa como es el caso de los orientadores y psicopedagogos en el área de la pedagogía, las especializaciones médicas y un conjunto amplio y variado de diplomados. Algunos casos como los Magíster en Business Administration (MBA) la situación es algo más complicada de establecer.

11 www.mineduc.cl

alumno adicional. Este será sin duda el camino principal del aumento del acceso a la educación superior en Chile en el mediano plazo. Lo que queda por ver es cuales serán las instituciones que captarán a este nuevo alumnado”.

Otra prueba de la importancia que se ha dado en el país a la internacionalización es la realización de un Seminario organizado en 1998 por el Ministerio de Educación y por el Consejo de Rectores que devino en la publicación de un libro sobre el tema¹²

Estas políticas se han justificado entre otras razones por la necesidad de relacionarse con otras culturas, por competir en mejores condiciones en los mercados internacionales, para que los egresados trabajen mejor en los ambientes internacionales. Además, se han justificado por la necesidad de enfrentar la competencia y la competitividad. La primera entendida como el reconocimiento de la normativa que rige el comportamiento de los actores en un espacio dado, y la segunda, al funcionamiento propiamente tal de esas normas.

En cierta medida, como producto de estas políticas, prácticamente en todas las grandes universidades existe una clara intencionalidad de introducir la internacionalización como parte de las políticas universitarias, para lo cual se consideran aspectos tales como los recursos, las actividades programáticas, el liderazgo y la gestión, la organización y la evaluación.

Las políticas no tan sólo apuntan a incorporar la dimensión internacional en las actividades de índole académica sino también en las de administración y gestión, lo cual implica apoyar a las diversas instancias de las estructuras universitarias y los docentes para realizar contactos, para buscar pares internacionales y para obtener el financiamiento adecuado para llevar adelante sus proyectos y programas. Así por ejemplo, entre otras experiencias concretas, la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago han incorporado el tema de la internacionalización en su planificación estratégica. Por su parte, la Universidad de Concepción definió sus políticas sobre internacionalización en su documento de Políticas de Desarrollo Institucional 1994-1998.

Entre otros factores se ha señalado como un elemento clave, para efectos de tender a una mayor internacionalización, el contar con los adecuados

¹² Ministerio de Educación, División de Educación Superior. El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena Santiago, Chile, 1998. Parte de los antecedentes de este trabajo fueron extractado de dicha publicación cuya preparación y edición estuvo a cargo del autor del presente documento.

mecanismos de información y difusión de las oportunidades que se den en las diferentes áreas, de modo de expandir las potencialidades de la apertura y el intercambio internacional. En ello juegan un papel clave las oficinas, áreas, o dependencias institucionales destinadas a informar, promover, e implementar convenios, programas y todas las formas de intercambio internacional. Ello implica una fluidez de la información tanto entre estas dependencias y las unidades académicas como entre estas dependencias y el exterior.

Entre otros efectos importantes de la globalización está la modernización de los planes y programas de estudio, en los cuales se incorpora la posibilidad que el estudiante esté preparado para desempeñarse cabalmente en otros países una vez egresado. Asimismo, se contempla la posibilidad de incorporar en los contenidos temas internacionales tales como: comercio exterior, legislación internacional, normas de calidad internacionales y en modo muy importante la enseñanza de idiomas, particularmente el inglés. Ello es bastante común en las instituciones privadas. También el enfoque puede incluir el estudio de temas internacionales por lo general referidos a un ámbito regional, como por ejemplo estudios latinoamericanos, asiáticos, etc. Además, se ha avanzado en el estudio de ciertos temas transversales como es el de género y medio ambiente con una perspectiva internacional.

Los resultados indican que son más bien pocas las entidades en las cuales se ha incorporado en forma generalizada la globalización en los currículos y lo que ocurre es que se ha establecido en ciertas carreras, en especial en aquellas que se prestan para ello, como ocurre con las vinculadas a economía y comercio.

Es interesante consignar que en algunos casos se han analizado planes de estudio con una mirada internacional y se ha buscado homologarlos a países más avanzados, particularmente con aquellos de Europa y Norteamérica con los cuales Chile ha establecido Tratados de Libre Comercio. También en este sentido cabe destacar que varias universidades (en especial de las tradicionales) están en proceso de revisión de los currículos, para lo cual la dimensión internacional ha estado presente. Es así como acuerdos como, el de Bolonia en Europa, ha tenido un impacto significativo en estos procesos de reingeniería curricular.

En concordancia con estas políticas, y para apoyar el proceso de internacionalización desde la perspectiva de la prestación de servicios universitarios de Chile en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Pro Chile) -que está presente en todas las embajadas y sedes

diplomáticas chilenas- creó el “Comité Exportador de Servicios Universitarios”. Los objetivos del Comité son los de fortalecer la imagen de Chile como exportador de servicios universitarios, contribuir al posicionamiento de las universidades del país en el exterior, promocionar las áreas de mayor desarrollo relativo que presenta el sistema universitario, promover la integración de las universidades chilenas para potenciar su presencia en el exterior desarrollar actividades de sensibilización y capacitación en el tema de la exportación de servicios universitarios y, en general, apoyar la internacionalización de las universidades chilenas ¹³

Para desarrollar su trabajo el Comité Exportador de Servicios Universitarios en el cual participan 30 universidades organiza misiones comerciales, misiones de prospección, cuenta con un portal informativo, esta presente en ferias y exposiciones internacionales en distintos países y elabora y difunde folletos y publicaciones de promoción.

2.1.2 Normativas

La educación superior chilena se rige por la Constitución Política de la República, por tres decretos con fuerza de ley dictados entre diciembre de 1980 y abril de 1981 y por Ley Orgánica de Enseñanza dictada en marzo de 1990¹⁴. Por tanto, toda la legislación actual se inserta en el marco del Gobierno Militar, de inspiración neo liberal, y datan de una época en que la internacionalización no tenía la relevancia actual. La modificación de dicha legislación requiere de un quórum calificado en el Congreso, y de acuerdos políticos de alto consenso, lo cual resulta muy difícil de obtener. Esta situación explica que en la legislación chilena con más de veinte años de promulgación, no se contemple nada específico sobre nuevos proveedores

¹³ Ministerio de Relaciones Internacionales. Comité Exportador de Servicios Universitarios Hacia un Estrategia Integrada de Exportaciones Universitarias 2000

¹⁴ Constitución Política de la República de 1980. Decreto con Fuerza de Ley (DFL) 1 del 30 de diciembre de 1980 publicado en el Diario Oficial el 3 de enero de 1981 sobre las Universidades. DFL 5 del 5 de febrero de 1981 publicado en el diario Oficial del 16 de febrero de 1981 referido a los institutos profesionales. DFL 24 del 7 de abril de 1981 Publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 1981 sobre los centros de formación técnica. Ley Organiza Constitucional de Enseñanza del 10 de marzo de 1990 y publicada el mismo día en el diario oficial. Previo a los DFL mencionados El Decreto Ley N°3.541, publicado en el Diario Oficial el 13 de Diciembre de 1980, facultó al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año contado desde su vigencia, procediera a reestructurar las universidades del país, y para dictar todas las disposiciones que fueren necesarias al efecto y, en especial, aquellas destinadas a fijar un régimen jurídico y a regular el establecimiento de corporaciones de esta naturaleza, pudiendo dictar normas estatutarias o de procedimiento para regular su estructura orgánica.

de educación superior ni sobre la internacionalización, todo lo cual se rige por las normas actuales de validez general.

La amplitud para aceptar toda oferta educativa surge de del artículo 19° N° 11 de la Constitución Política que asegura a todas las personas, particulares o jurídicas, el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. Se señala explícitamente que *"La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional"*. Se agrega que *"la enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencias político partidista alguna"*.

La libertad de enseñanza comprende el derecho a impartir conocimientos y elegir el contenido de éstos, determinar los métodos de enseñanza, establecer los sistemas de evaluación, abrir y organizar establecimientos educacionales, y la facultad de acreditar el grado de conocimientos adquiridos por los alumnos. La libertad de enseñanza, en cuanto implica la apertura, organización y mantenimiento de establecimientos educacionales, garantiza la autonomía académica, administrativa y económica de las Instituciones de Educación Superior, tanto estatales, como particulares reconocidas por éste¹⁵. Por tanto cualquier persona que no transgreda los requisitos operativos mínimos puede ofrecer educación superior en Chile ya sea nacional o extranjero.

Los decretos con fuerza de ley antes citados establecen las normas para abrir y cerrar instituciones de educación superior como asimismo las condiciones para otorgar los títulos habilitantes y los grados académicos. En el DFL 1 se señala explícitamente que las universidades gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de entregar su escritura pública en el Ministerio de Educación, sin embargo para funcionar requieren de la autorización de éste¹⁶. Por tanto, ninguna entidad que no se haya establecido bajo estos procedimientos tiene la potestad para otorgar ni títulos ni grados con validez legal en el país. En tal sentido, cualquier certificación académica entregada por una institución no oficialmente reconocida ya sea chilena o extranjera no es válido, salvo aquellos que se revaliden en virtud de tratados internacionales o que sean reconocidos a través de mecanismos de convalidación que realiza en el país solo la Universidad de Chile.

Sin embargo, esta restricción opera solo para las denominadas "carreras de riesgo social" (carreras del área de la salud, ingeniería, y otras cuyo

¹⁵ Ver artículos 4 y 5 del DFL 1 del 30 Diciembre de 1980. Parte del texto tomado de: www.mineduc.cl

¹⁶ Artículos 16, 17 y 18 del DFL 1

ejercicio está vinculado a la seguridad de las personas), que exigen un grado o título universitario y para las cuales se especifican las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas¹⁷. Para el resto de las carreras es solo nominal ya que al artículo 19 N°16 de la Constitución, referida a la Libertad de Trabajo y su Protección, garantiza la libre contratación y la libre elección del trabajo, sin discriminaciones de ninguna especie. En tal sentido, un grado o título universitario, no válido legalmente, puede resultar plenamente útil para desempeñarse laboralmente y puede ser aceptado como tal por los empleadores.

2.2 Tratados internacionales y reconocimiento de estudios

En relación a los tratados internacionales se deben distinguir dos situaciones diferentes. En primer lugar los acuerdos de libre comercio firmados por Chile y en segundo término los acuerdos bilaterales de reconocimiento de títulos

2.2.1 Tratados internacionales de libre comercio

Los tratados de libre comercio deben entenderse en el marco de las conversaciones del GATS, que es el primer conjunto de normas internacionales para el comercio de servicios administrado por la Organización Mundial del Comercio y negociadas en la Ronda de Uruguay en 1995.

En el GATS se establecen cinco categorías de prestación de servicios educacionales¹⁸ una de las cuales es la de educación superior. Esta incluye los servicios de educativos post secundarios, técnicos y profesionales y otros servicios orientados a la obtención de un grado o su equivalente¹⁹. Cabe señalar que de los 144 países que participan en la Organización Mundial de Comercio 44 han establecido acuerdos en educación, y de estos, solo 21 tiene acuerdos en educación superior²⁰

17 En la LOCE el artículo 52 señala que 14 títulos profesionales requieren tener previamente el grado de licenciado en una universidad oficialmente reconocida para poder ejercer. Además, para ejercer como abogado se requiere un título otorgado por la Corte Suprema de Justicia, la que por disposiciones recientes solo se la otorga a chilenos.

18 Las cinco categorías de educación (primaria, secundaria, superior, adultos y otras) se basan en el United Nations Provisional Central product Clasification (CPC)

19 Knight Jane Trade in Higher Education Services The Implications of GATS OISE, marzo de 2002 página 6

20 *Ibid.* página 10

En general Chile tiene una posición de apertura hacia los acuerdos del GATS que tienden a una liberalización de la oferta de los servicios educativos. Sin embargo, también se plantea exigir los resguardos mínimos necesarios para asegurar la calidad y la competencia leal. En tal sentido se ha planteado promover un consenso respecto a lo que es razonable requerir y en relación a establecer cuales son los servicios que son factibles de ofrecer, manteniendo estándares de calidad. Una síntesis de esta postura se expresa en el cuadro 1.

Cuadro 1 Limitaciones de forma a los proveedores en Educación superior²¹

Formas Criterios	Educación Transfronteriza a distancia (Cross border Supply)	Estudios en el extranjero (Consumption Abroad)	Enclaves internacionales (Comercial presence)	Intercambio de docentes (Presence o natural persons)
Acceso al mercado (Cada país determinará las restricciones de acceso al mercado correspondientes al sector)	No hay limitaciones.	No hay limitaciones excepto los requisitos para el ejercicio profesional de las carreras de riesgo social que exigen licenciatura en Chile	7,5 % de la matrícula en universidades con propiedad extranjera	No hay limitaciones. Si las hay para el ejercicio profesional en aquellas carreras de riesgo social que requieren licenciatura previa otorgada o reconocida en Chile
Tratamiento Interno (Existe una tratamiento igualitario para proveedores nacionales y extranjeros)	Todos tienen los mismos derechos si se ciñen a las normativas establecidas	Tienen igual acceso chilenos y extranjeros salvo en la profesión de abogado se requiere ser chileno para la reconvalidación de títulos	No hay restricciones para proveedores extranjeros si se someten a las normativas	Se da un trato igual para todos. En el caso particular de los países del MERCOSUR se reconoce el grado otorgado en los países firmantes

²¹ Modelo tomado de García Guadilla Carmen, Sylvic Ddou, Marquis Carlos, New providers Transnational Education and Accreditation of Higher Education in Latin America IESAL/UNESCO Caracas Septiembre del 2002

En este contexto, Chile mantiene un conjunto de acuerdos multilaterales entre los cuales se encuentran:

- ?? El de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) firmado en 1960 con 12 países, dentro del cual se estableció el tratado de Montevideo en 1980 y que facilitó posteriormente el desarrollo del MERCOSUR.
- ?? El de la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que debería operar en el 2005
- ?? El de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) de 1989

Además tiene acuerdos bilaterales algunos de los cuales se han expresado en acuerdos de libre comercio. Los más recientes no están aun en operación. Entre ellos se puede citar lo acuerdos con:

- ?? Canadá (1996)
- ?? México (1998)
- ?? Comunidad Europea (2003)
- ?? Estados Unidos (2003)
- ?? Corea del Sur (2003)

En estos acuerdos, y particularmente en los de libre comercio, se ha discutido el tema de la prestación de servicios educativos de nivel terciario, así como también el reconocimiento de certificaciones para el ejercicio profesional.

En general, estos tratados no establecen nada en particular sobre el tema de la prestación de servicios educacionales, si bien dejan abiertas las posibilidades para futuros acuerdos Asimismo, para el ejercicio profesional se ha promovido que ha futuro sean las agrupaciones profesionales las que determinen normativas para el intercambio

Por ejemplo, con respecto al Tratado de Libre Comercio con USA no se hace un reconocimiento mutuo general, sino que se espera que las partes establezcan acuerdos específicos. Expresamente se señala:

"Una Parte podrá reconocer la educación o experiencia obtenidas, los requisitos cumplidos o las licencias o certificados otorgados en un determinado país. Ese reconocimiento, que podrá efectuarse mediante armonización o de otro modo, podrá basarse en un acuerdo o convenio con el país en cuestión o podrá ser otorgado de forma autónoma. Cuando una Parte reconozca, autónomamente o por medio de un acuerdo o convenio, la educación o experiencia obtenidas, los requisitos cumplidos o las licencias o certificados otorgados en el territorio de un país que no sea Parte, ninguna disposición se interpretará en el sentido de exigir que la Parte otorgue tal reconocimiento a la educación o experiencia obtenidas,

los requisitos cumplidos o las licencias o certificados otorgados en el territorio de la otra Parte"²².

En cuanto a las normas para servicios profesionales se señala que *"Las Partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios, mutuamente aceptables, para el otorgamiento de licencias y certificados a proveedores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo. Dichas normas podrán elaborarse con relación a :* a) *educación: acreditación de escuelas o de programas académicos; b) exámenes de calificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistas; c) experiencia: duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia; d) conducta y ética: normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los proveedores de servicios profesionales las contravengan; e) desarrollo profesional y renovación de la certificación: educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional; g) ámbito de acción: alcance o límites de las actividades autorizadas; h) conocimiento local: requisitos sobre el conocimiento de aspectos tales como las leyes y regulaciones, el idioma, la geografía o el clima locales"*

El Tratado se otorgan facilidades adicionales para la tramitación, requerimientos y plazos en el otorgamiento de visas a visitantes de negocios, comerciantes, inversionistas, personal transferido dentro de una empresa y profesionales Cabe señalar que la entrada preferencial tiene un cupo de 1.400 profesionales chilenos por año. Para ello se entiende como profesional a la persona que tiene a lo menos cuatro años de estudios superiores Finalmente se establecen algunas normas para el ejercicio profesional "temporal" de ingenieros y abogados

Los tratados de Libre Comercio con México y Canadá siguen una pauta muy parecida y ambos son similares. En el tratado con Canadá se indica que *"Con el objeto de garantizar que toda medida que una Parte adopte o mantenga en relación con los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de licencias o certificaciones a los nacionales de la otra Parte no constituya una barrera innecesaria al comercio, cada Parte procurará garantizar que dichas medidas se sustenten en criterios objetivos y transparentes"*. Se indica además que *"Nada de lo dispuesto deberá ser interpretado en el sentido de exigir a esa Parte que otorgue tal*

22 Ver TLC Artículo 11.9: Reconocimiento mutuo y siguientes (en www.direcon.cl)

reconocimiento a la educación, la experiencia, las licencias o los certificados obtenidos en el territorio de la otra Parte" ²³

En el caso del MERCOSUR las condiciones son parecidas pero se ha establecido un acuerdo especial para el intercambio entre docentes que permite a los profesores universitarios de instituciones oficialmente reconocidas en cada país que para fines académicos sea reconocida su jerarquía del país de origen

A través de estos tratados se pretende superar los impedimentos y dificultades que entraban el intercambio fluido en la prestación de servicios educativos transnacionales en la educación superior. Entre ellos, dependiendo de la forma en que se implemente el servicio, se pueden señalar los siguientes²⁴:

Para la educación transfronteriza a distancia:

- ?? Las restricciones para la transmisión de material educativo a distancia
- ?? La carencia de financiamiento local
- ?? La necesidad de una contraparte local
- ?? Las dificultades para establecer acuerdos voluntarios de cooperación.
- ?? El problema de costos de matrícula e impuestos excesivos

Para realizar estudios en el extranjero

- ?? Los problemas para obtención y los costos asociados a las visas
- ?? Las dificultades por el cambio de moneda
- ?? El reconocimiento de los estudios previos en otros países
- ?? El reconocimiento de grados y títulos otorgados en el extranjero
- ?? El número acotado de vacantes ofrecidas para los extranjeros
- ?? Los problemas para trabajar y costear los estudios

Para establecer enclaves internacionales

- ?? Las dificultades para obtener permisos de funcionamiento
- ?? La carencia de una inversión adecuada por parte de los proveedores
- ?? Las restricciones para la contratación de docentes extranjeros

²³ TLC con Canadá Artículo H-10: Otorgamiento de licencias y certificados

²⁴ Tomado y adaptado de de Knight Jane Trade in Higher Education Services Toronto, OISE marzo del 2002

- ?? Los subsidios que reciben las instituciones locales y que impiden una competencia leal
- ?? Las restricciones legislativas y normativas
- ?? Las exigencias de tener una contraparte local
- ?? Las dificultades para establecer acuerdos voluntarios y flexibles entre instituciones

Para el intercambio temporal de docentes

- ?? Los requerimientos de inmigración
- ?? Los permisos de residencia temporal
- ?? El reconocimiento de los títulos y grados de los docentes
- ?? Los acuerdos sobre remuneraciones del personal académico local
- ?? Las dificultades para retirar del país los honorarios obtenidos
- ?? El problema para importar material educativo

Si bien estos tratados abren nuevas posibilidades para el intercambio, y la superación de las dificultades señaladas, de ninguna manera implican reconocer automáticamente, para efectos legales en Chile, los títulos otorgados en el extranjero, ni autorizan per se el ejercicio profesional transfronterizo, salvo en los casos de traslado temporal para alguna de las profesiones expresamente establecidas en dichos tratados.

2.2.2 Reconocimiento de estudios

El reconocimiento de títulos y la revalidación de estudios cursados en el extranjero es posible realizarlo en Chile y, por tanto, puede ser un mecanismo para aprovechar las ofertas educativas no oficializadas en el país. Sin embargo los procedimientos en este caso están perfectamente normados y son en general bastante rigurosos.

Para ello es importante hacer algunas distinciones.

- ?? En primer lugar, los grados orientados a la formación académica y comprenden:
 - El pregrado con el Bachiller, que se menciona pero que no está expresamente definido en la legislación; y la licenciatura, que solo pueden otorgar las universidades y requiere aprobar un programa con los conocimientos esenciales de un área o una disciplina determinada
 - El postgrado que corresponde a la Maestría que requiere el grado de licenciado e implica una profundización en una o más

disciplina; y el Doctorado que requiere demostrar capacidad para realizar investigaciones originales

?? En segundo lugar, los títulos destinados a la habilitación para el desempeño laboral. Se hace la diferenciación entre profesionales con 4,5 años o más de estudio y técnicos superiores en carreras de a lo menos 2,5 años. Los postítulos, que son, las especializaciones y los diplomados que implican un perfeccionamiento en un área, no estaba especificados en la legislación.

Dado este marco se pueden dar varias situaciones a saber²⁵:

?? Reconocimiento, es el acto de certificar los estudios realizados en el extranjero que tienen exigencias similares a los de la educación superior chilena, aunque no necesariamente correspondan a un título otorgado en Chile. En este caso se consigna el título con el nombre original en el extranjero. El reconocimiento solo implica autenticar los estudios realizados y no habilita necesariamente para el ejercicio laboral.

?? Convalidación, corresponde al reconocimiento parcial de estudios en el extranjero. Lo puede hacer la Universidad de Chile u otra universidad autónoma de acuerdo a sus condiciones internas. Las instituciones no autónomas pueden convalidar hasta un 50% de acuerdo a las normas del Consejo Superior de Educación. La convalidación se utiliza además cuando el título otorgado en el extranjero no amerita su revalidación en Chile.

?? Revalidación, es la Certificación de equivalencia de un título profesional obtenido en el extranjero por el respectivo título otorgado por una institución de educación superior chilena. Solo La universidad de Chile puede revalidar títulos, con excepción de los casos de países con los cuales existen convenios explícitos. En caso de dichos convenios corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores hacer la certificación, previo cumplimiento de las condiciones exigidas en el convenio.

La ley no se refiere expresamente a los grados académicos, pero debido a que no habilitan para la práctica profesional, solo se reconocen. Este procedimiento lo realiza la Universidad de Chile o el Ministerio de

²⁵ Ayarza Hernán González Luis Eduardo (Editores) Reconocimiento y Convalidación de Estudios Superiores y Títulos profesionales en América latina y El Caribe. Santiago CINDA 1998

Relaciones Exteriores, si existe un convenio bilateral, y se autentifican por la Contraloría General de la República.

Sobre el reconocimiento de estudios superiores existen varios convenios en la Región Latinoamericana en los cuales Chile ha participado. Entre ellos se pueden mencionar:

- ?? El Convenio Internacional de México firmado por la mayoría de los países de la Región que data de 1909 y que fue ratificado en 1917.
- ?? El tratado de reconocimientos de títulos y grados con Uruguay (1916).
- ?? El tratado de reconocimientos de títulos y grados con Ecuador (1917).
- ?? El tratado de reconocimientos de títulos y grados con Perú (1918)
- ?? El tratado de reconocimientos de títulos y grados con Colombia (1921).
- ?? El convenio de Universidades Pontificias de 1993.
- ?? El reconocimiento de títulos universitarios para proseguir estudios de postgrado del MERCOSUR de 1995.

Sin embargo, la mayoría de estos convenios son bastante antiguos y fueron concebidos en una lógica en que la oferta educativa era muy diferente a la actual, por lo cual en la práctica no todos operan existiendo una tendencia a ser cada vez mas restrictivos en su aplicación. Sin embargo, el reconocimiento de estudios en universidades extranjeras es una de las modalidades que se utiliza para la admisión en programas de postgrado.

Los acuerdos para un reconocimiento expedito de los estudios, si bien tienen limitaciones propias de los acondicionamientos legales, son también una forma eficiente de facilitar el intercambio internacional y abrir nuevas posibilidades a los estudiantes.

2.3 Aseguramiento de la calidad

La mayor de las dificultades para que se desarrolle la oferta internacional de educación superior está dada por el crecimiento acelerado de la oferta educativa en instituciones que no siempre cumplen con estándares mínimos de calidad. Por ello, el tema del aseguramiento de la calidad es crucial en este campo. Es así como en prácticamente todos los países de la Región se han establecido organismos de acreditación a nivel nacional.

En el caso chileno la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza creó en 1990 el Consejo Superior de Educación que tiene entre sus atribuciones

pronunciarse sobre los proyectos institucionales que presenten las nuevas universidades y controlar su cumplimiento hasta que estas logran su plena autonomía. Pero, posteriormente, las instituciones autónomas quedan en facultades de otorgar cualquiera certificación título o grado sin ninguna restricción. Más recientemente, en 1999 un decreto ministerial estableció las Comisiones de Acreditación de Pregrado (CNAP) y Postgrado (CONAP) y actualmente se discute en el parlamento una ley que oficializa un sistema de acreditación de carreras e instituciones de educación superior. Sin embargo, la acreditación es voluntaria y solo tiene validez para las instituciones autónomas oficialmente reconocidas en el país. Por tanto, no existen mecanismos legales para el aseguramiento de la calidad de los servicios entregados por entidades extranjeras o no reconocidas en Chile.

Asimismo, hasta la fecha no existe ningún acuerdo internacional para aseguramiento de la calidad en la educación superior, si bien existen acuerdos bilaterales o multilaterales como es el Memorando de acreditación de programas del MERCOSUR, que data de 1998, y que está recién comenzando a operar para algunas carreras como Medicina, Agronomía e Ingeniería.

Dada esta situación, en general, los estudiantes no tienen ninguna seguridad que los estudios serán confiables y que sus grados serán valorados positivamente por los empleadores. De ahí que exista una preocupación generalizada por la falta de una adecuada protección al estudiante y para entregar información que transparente y de garantías de calidad. De hecho el GATS explícitamente reconoce el derecho soberano de los gobiernos para establecer regulaciones que resguarden la calidad de la oferta externa, a pesar que esta contribuya a lograr los objetivos de cobertura que se hayan establecido.

No obstante lo anterior, algunos organismos internacionales ha iniciado acciones de aseguramiento de calidad como son los procesos de apoyo a la auto evaluación y acreditación del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) a universidades de la Región. Asimismo algunas entidades como la Southern Association, una de las seis agencias acreditadoras de los EEUU, han efectuado algunas acciones a nivel institucional. También a nivel de programas la RIBA (Royal Institute for British Architecture, Instituto Británico de Acreditación en Arquitectura) y la ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology, Asociación Norteamericana para la Acreditación en Ingeniería) han contribuido a procesos de acreditación en América Latina que se pueden considerar con validez internacional.

Este es un aspecto que deberá tomar mayor auge frente a la oferta de nuevos proveedores internacionales de educación superior. Un esfuerzo pionero para la acreditación internacional es el del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IIQ), vinculado a CINDA y que tiene un directorio integrado por académicos de Australia, Canadá, Chile, Reino Unido y Estados Unidos

2.4 Uso de las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones (NTICs) son altamente potenciadoras para la educación superior transnacional. En el caso chileno desde 1992 existe la Red Enlaces del Ministerio de Educación que ha implicado la instalación de computadores y la entrega de capacitación técnica. La Red está instalada y disponible para el 95% del estudiantado del país (98% para la educación media) para lo cual se ha entrenado al 79 % de los profesores²⁶. Enlaces permite a los estudiantes y profesores acceder a Internet (particularmente al portal EDUCAR-CHILE²⁷ que entrega soporte académico) e intercambiar conocimientos y experiencias entre las escuelas tanto chilenas como extranjeras. Si bien existe, en algunos casos, subutilización de los recursos disponibles, se puede decir que los egresados de la educación media chilena están alfabetizados computacionalmente, lo cual constituye una buena base para el uso de las nuevas tecnologías en la educación superior.

Dadas estas condiciones las universidades se han abierto definitivamente a la incorporación de recursos tecnológicos, lo cual potencia su dimensión internacional. No hay datos sistematizados sobre el particular, pero se puede señalar que todas las universidades del país cuentan con recursos informáticos para profesores y estudiantes. Además, un número significativo cuenta con Intranet y con aulas tecnológicas que incluyen el acceso a teleconferencias. Asimismo, prácticamente todos los estudiantes utilizan Internet como herramienta de apoyo para sus estudios ya que además una proporción importante dispone de computadores y conexión a Internet en su hogar²⁸.

²⁶ Ver www.redenlaces.cl

²⁷ Ver www.enlaces.cl

²⁸ Chile tiene 220 computadores por cada mil habitantes. Detrás siguen México (88), Brasil (83) y Venezuela (76) y Colombia (59). El principal es Estados Unidos con 739. Los usuarios de Internet en Chile son 122 por cada mil personas; luego están Brasil con 90 y Argentina con 82. También en cuanto a celulares, que implican también acceso a e-mail, en Chile hay 407 celulares por cada mil habitantes, seguido de México con 262 y Venezuela a 239. Fuente: Laura Garzón Ortiz. El Mercado Los chilenos y sus hábitos de compra: Campeones del consumo

A pesar que existen las condiciones tecnológicas solo recientemente se ha producido una mayor preocupación por el uso más frecuente de las NTICs en los procesos de enseñanza aprendizaje, las que en parte han sido estimuladas por los fondos concursables (proyectos del Programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Educación Superior (MECESUP)²⁹. Gran cantidad de docentes usa recursos tecnológicos (por ejemplo presentaciones con “power point”) pero no son más de diez las universidades que actualmente tienen plataformas virtuales para fines docentes y no son más de seis las que se han decidido implementar campus virtuales incorporados en forma integral y coherente con un modelo educativo institucional.

Asimismo, el uso de multimedia y de sistemas informatizados, particularmente asociados a la educación distancia, constituye un importante desafío para los profesores, ya que obliga necesariamente a un cambio en las características de la pedagogía utilizada y, por ende, se necesitará de todo un proceso de perfeccionamiento de los docentes en esta materia.

Una de las dificultades que enfrenta el uso de los NTICs y la educación a distancia es el de la propiedad intelectual de los materiales preparados. Justamente debido a la creciente competencia internacional entre instituciones. Las universidades y los autores y tratan de tomar todas las precauciones posibles para evitar el plagio o el uso indiscriminado de sus materiales. Este es también un tema clave para la internacionalización de la educación superior.

Diario El Mercurio Santiago 20 de Julio de 2003, dando cuenta de un estudio internacional sobre el tema.

²⁹ El Programa MECESUP dispone de un concursable de 250 millones de dólares correspondiente a un préstamo del Banco Mundial al Ministerio de Educación

III DIVERSAS FORMAS INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

El análisis de las diversas formas de internacionalización de la educación superior chilena puede hacerse considerando los cuatro modelos de la prestación e servicios educativos establecidos por el Acuerdo General de Comercio en Servicios (GATS) ³⁰Esto es:

- ?? Educación transfronteriza a distancia (Cross border supply)
- ?? Estudios en el extranjero (Consumption abroad)
- ?? Enclaves internacionales (Comercial presence)
- ?? Intercambio temporal de docentes (Presence of natural persons)

3.1 Educación transfronteriza a distancia ³¹

En este caso la prestación de servicios se hace desde la sede del prestatario, sin traslado físico y sin cruzar la frontera del país al cual se presta el servicio. Particularmente en este caso el servicio corresponde a la educación a distancia y de universidades virtuales

La educación a distancia se percibe como potencialmente importante, pero difícil de implementar, y su crecimiento ha sido menor que el esperado, debido a que los costos para montar una programa de calidad y atractivo son elevados. Aún así, la oferta de educación no presencial, particularmente el e-learning se ha incrementado notablemente En un estudio comparativo internacional desarrollado por la Universidad de Fern en la década de los 90 se estimó que unas 1.500 instituciones distribuidas en todo el mundo impartían educación a distancia con unos diez millones

³⁰ Ver por ejemplo: Jane Knight Trade in higher Education Services The Observatory, on Borderless Higher Education Report, marzo de 2002 Chart 1 página 5; John Daniel Unison, Conference on Globalization and Higher Education Implications for North – South Dialog Oslo, mayo de 2003; Kurt Larsen John Martin and Rosemary Morris , Trade in educational Services: Trends and Emerging Issues.OECD Working paper may de 2002; Richard Hopper, Constructing Knowledge Societies New Challenges for Tertiary Education World Bank Report 2002

³¹ Algunas de las ideas planteadas en los párrafos siguientes fueron extractada de María José Lemaitre Is Quality Assurance Possible in a Global Environment? Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado Chile Conferencia de Melbourne 2003

de estudiantes³². Asimismo, según el American Center for Study of Distance Education la mitad de las instituciones de educación superior norteamericanas ofrecen alguna forma de educación a distancia por medios electrónicos³³

La oferta de educación internacional a distancia presenta un conjunto de ventajas comparativas, Entre ellas: permite incrementar el acceso a los estudios superiores, aumenta y diversifica la oferta educativa en el nivel postsecundario genera nuevas tendencias y promueve la innovación en educació y genera inversión en el sector educativo

Sin embargo, también este modelo tiene algunas dificultades. Por ejemplo, solo acceden los que pueden pagar los costos de este tipo de estudios, los programas pueden tender a repetir programas presenciales existentes y el riesgo mayor es que los programas no se hagan con la seriedad suficiente y sus resultados sean de dudosa calidad lo que es difícil de controlar si no existe algún sistema de autorización y control interno en cada país frente a la oferta extranjera.

Desde la perspectiva organizacional existen tres modelos de para la formación a distancia:

- ?? La unimodal, en que se trata de una institución que se organiza totalmente en función de esta modalidad educativa Como ocurre con las universidades abiertas de Costa Rica y Venezuela en la Región.
- ?? La bimodal en que la universidad imparte simultáneamente programas presenciales y a distancia que es el caso más frecuente en Chile.
- ?? Las agrupaciones en las cuales varios establecimientos y/o empresas colaboran en el desarrollo de programas conjuntos como ha sido el esfuerzo desplegado por REUNA en el caso chileno.

Desde el punto de vista de la internacionalización se pueden distinguir la situación de la oferta educativa a distancia hacia Chile y desde Chile hacia el extranjero.

³² Oteiza Fidel, Silva Juan, Formación continua y a distancia. Una visión a partir de la Experiencia en Consejo Superior de Educación. Revista de calidad de la Educación Santiago, Chile. Número 16 julio del 2002 página 75

³³ Ibid

3.1.1 Oferta extranjera de educación a distancia

La oferta de educación a distancia en educación superior a la cual se puede acceder en el país es muy diversa y heterogénea. Por lo cual, resulta difícil de sistematizar, y menos aun de controlar - salvo las restricciones que se han señalado anteriormente - la oferta para el reconocimiento de títulos y grados otorgados fuera de Chile. Actualmente no se dispone de ningún dato sobre las instituciones que han reclutado estudiantes chilenos ni sobre la cantidad de estudiantes chilenos graduados en este tipo de programas.

Sin embargo, se sabe que a nivel de postgrado y post título hay instituciones que han tenido aceptación y tienen un cierto reconocimiento académico, como es el caso de la Universidad de Educación a distancia (UNED) de España, la Universidad Abierta de Israel, y la Universidad Abierta de Cataluña, la Teleuniversité de Québec, La Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, por citar algunas.

Por lo general las instituciones más serias que ofrecen programas a distancia exigen que sus estudiantes rindan exámenes presenciales, ya sea en sus respectivas sedes en el extranjero o bien ante comisiones ad hoc que se establecen en Chile. Otras establecen para estos efectos convenios con instituciones chilenas. En este último caso están consideradas como enclaves internacionales, descritas más adelante.

Para asegurar una calidad mínima de estos programas a distancia para el caso regional, ciertas asociaciones como UNESCO/IESALC o el Consorcio Interamericano de Educación a Distancia (CREAD) podrían servir como filtros y fuentes de información para los usuarios, de modo que el público pueda tener referentes para discriminar entre las instituciones de América Latina que son de mejor calidad.

La heterogeneidad de los programas a distancia se puede comprobar por la oferta indiscriminada que llega vía Internet, frente a las cuales los potenciales estudiantes no tienen referentes para determinar la seriedad de los estudios. Estas constituyen el mayor riesgo para las instituciones que tienen programas consolidados y de excelencia académica. Para dar una idea de la magnitud de esta oferta se puede señalar -para el caso norteamericano- que a través de un buscador común³⁴ se detectaron 42 sitios para diferentes especialidades, entre los cuales los Maestrías en

³⁴ Ver www.searching.net

Administración (MBA) presentan 220 ofertas³⁵. Algunas de estas ofertas se sustentan en una lógica institucional de dar mayor acceso al conocimiento universal como el Massachusetts Institute of Technology (MIT) que ha puesto 500 cursos de libre acceso en Internet algunos de los cuales están en castellano y portugués (ver <http://ocw.mit.edu>.)

Entre la oferta de instituciones de educación superior a distancia que se promueven en Chile se pueden destacar cinco organizaciones que ofrecen permanentemente sus servicios a través de la prensa³⁶.

- ?? El European School of Management que es un consorcio que ofrece maestrías en Business Administration on Line del Instituto de Directivos de Empresas (IDE) y de La Escuela Superior de Estudios de Marketing (ESEM) de España³⁷
- ?? El Instituto Universitario de Postgrado (IUP) que es un consorcio conformado por la Universidad de Alicante, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y Santillana Formación. Su oferta se concentra en el área de administración y negocios³⁸
- ?? El Institute for Executive Development (IED) que ofrece diversas modalidades de Masters en Business Administration y un doctorado. Trabaja en las áreas de Dirección General de Empresas, Operaciones y Tecnología, Finanzas y Control Marketing y Recursos Humanos³⁹
- ?? La Fundación Universitaria "ESERP" de España que imparte docencia virtual en el área de administración y negocios⁴⁰
- ?? La Universidad de Miami que ofrece ingreso tanto a sus programas regulares presenciales como a distancia⁴¹

Por otra parte, a manera de ejemplo de esta situación tan diversificada, se

³⁵ Como ejemplo se pueden citar instituciones como University of Phoenix, DeVry University, Jones International, Cardean University, University Alliance, Capella University, Kennedy Western University, University of Liverpool, Americus University, American Intercontinental University, Bellevue University, Florida Atlantic University, Liberty University, Norwich University, Nova Southeastern University, Regis University, Saint Leo University Stratford University, Touro University International, University of Maryland, Upper Iowa University, Villanova University, Walden University,. Además de sitios como: www.Theonlinedegree.com; classeusa.com; saintregidesu.org; webmarketingllo.net; allbussineessschool.com

³⁶ Información que ha sido registrada por el Consejo Superior de Educación. Gentileza de José Miguel Salazar Secretario Ejecutivo del Consejo

³⁷ Ver www.euromanagement.cl

³⁸ Ver www.iup.es

³⁹ Ver www.iede.cl

⁴⁰ Ver www.pymempresas.com/mba/mba.htm

⁴¹ Ver www.bus.miami.edu/grad/

pueden citar dos casos oferta direccionada y personalizada recibidos recientemente vía e-mail (ver recuadros)

DE: Riley
Fecha: Lunes 3 de Marzo de 2003 12:26 PM
Para: Legonza
Asunto: Legonza Start Improving your Life Today
9742153

Bachelors, Masters, MBA, and Doctorate (PhD) diplomas Legonza
Do you want a prosperous future?
Do you want to increase your earning power?
Diplomas from prestigious non-accredited universities
No required tests, classes, books, or interviews.
Wage earners with diplomas can earn extra income!!
High School Diplomas \$1,100,000 Bachelors Degree \$2,100,000
Masters Degree \$2,500,000 Professional Degree \$4,400,000
To Earn More Call -1 - 215-689-0868 (24 hours 7 days a week)
No one is turned down.
Confidentiality assured

DE: Savannah
FECHA Sábado 22 de Febrero de 2003 08:47 AM
Para: legonza
Asunto: Legonza Receive your Diploma Within Days
8238205

U N I V E R S I T Y . D I P L O M A S

Do you want for a prosperous future, increased money earning power, and the respect of all?
We can assist with Diplomas from prestigious non-accredited universities based on your present knowledge and life experience.
Call Today -- 1 - 215 - 689- 0868
No required tests, classes, books, or interviews.
Bachelors, Masters, MBA, and Doctorate (PhD)
Diplomas available in the field of your choice - that's right, you can become a Doctor and receive all the benefits and admiration that comes with it!
No one is turned down.
Confidentiality assured
Call us 24 hours a day, 7 days a week! (including Sundays and holidays):
Legonza CALL 1 - 215 - 689 - 0868
Contact us NOW to receive your diploma within days, and start improving your life!
Did you receive an email advertisement in error? Our Goal is to only target individuals who would like to Take advantage of our offers. If you'd like to be removed from our mailing list, please click on the link below. You will be removed immediately and automatically from all of our future mailings.
We protect all email addresses from other third parties.
Thank you.

3.1.1 Oferta chilena de educación a distancia abierta al extranjero

En la actualidad no existen en Chile universidades virtuales, si bien varias de ellas tienen programas que se imparten a distancia. Los programas a distancia son cada vez más aceptados en el país como una forma válida y eficiente de realizar docencia. En este sentido, las universidades tradicionales cuentan con algunas experiencias importantes, algunas de las cuales incluso tienen ya cierta tradición. Por ejemplo el Programa TELEDUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile que se ha utilizado para el perfeccionamiento de profesores, y también para programas de extensión universitaria el cual, entre 1967 y 1977 tuvo 246.146 inscritos⁴².

Asimismo, es frecuente en las universidades tradicionales que tengan una cantidad significativa de estudiantes en programas especiales de diverso tipo, varios de ellos están destinados a obtener títulos profesionales y muchos de los cuales se imparten por la modalidad distancia. Por ejemplo, la Universidad de Los Lagos, estatal, tiene más de quince mil estudiantes en este tipo de programas⁴³ y la Universidad Arturo Prat, también estatal, tiene más de diez mil⁴⁴. En ambos casos estos alumnos superan el número de estudiantes regulares, con lo cual se logra compensar la escasez de los aportes fiscales directos, que en la Universidad Arturo Prat solo cubren solo un 8% del presupuesto total. Este tipo de estudiantes no se incluyen en las estadísticas oficiales ni se dispone de información sobre el número de alumnos internacionales inscritos.

Una de las experiencias interesantes en el país en materia de uso de NTICs y educación a distancia es la de la Red Universitaria Nacional REUNA II Formada por 14 universidades tradicionales⁴⁵ que trabajan con Internet 2. Como se sabe, Internet 2 es una red cerrada al ambiente académico, de investigación y educación, la cual mantiene niveles uniformes de calidad y favorece el desarrollo de aplicaciones más

⁴² Ver <http://www.puc.cl/teleduc/acercade/index.htm> No se dispone de estadísticas sobre la cantidad de estudiantes internacionales inscritos

⁴³ Información provista por Oscar Garrido el Director de Planificación. La universidad tiene 22 mil estudiantes en total y menos de cinco mil estudiantes regulares de pregrado

⁴⁴ Información provista por el Rector Sr. Carlos Merino

⁴⁵ Las 14 Universidades que participan en el Consorcio de REUNA son: Tarapacá, Arturo Prat, Católica del Norte,, Antofagasta, Atacama, La Serena, de Chile, Metropolitana de Ciencias de la Educación, Tecnológica Metropolitana, Concepción, Bío Bío, La Frontera, Austral y Los Lagos Ver www.reuna.cl

exigentes y la experimentación⁴⁶. La Red permite un acceso privilegiado a sistemas académicos del mundo y da acceso a servicios no disponibles en Internet tales como: seminarios en línea; video-conferencias de alta calidad; intercambio de grandes volúmenes de información y aplicaciones en tiempo real a través del planeta. Actualmente REUNA está desarrollando un proyecto "Alice" con la comunidad Europea lo que ha permitido conformar la red mundial "CLARA" con un presupuesto de doce millones de euros para los próximos tres años. Este esquema de trabajo fomenta y permite la educación internacional a distancia.

3.2 Estudios en el extranjero

Esta modalidad consiste en que los estudiantes se trasladan para realizar estudios de pregrado y postgrado en el extranjero Esta forma es la más tradicional y también es la más frecuente, según un estudio de la OECD⁴⁷

Dicha modalidad facilita una formación de buena calidad, promueve la transferencia de conocimientos y de innovaciones entre países y da acceso a los estudiantes de la Región Latinoamericana a importantes centros académicos. No obstante, presenta el riesgo que los graduados reciban ofertas de trabajo mejores en países desarrollados y no regresen a su país de origen.

3.2.1 Estudiantes chilenos en el extranjero

Según los datos disponibles a fines de los años 90 un total de 4.974 estudiantes chilenos se encontraban registrados en programas universitarios de otros países. De estos el 33,7% estudiaba en Europa, 33,2% en América Latina y 21,4% en Norteamérica.⁴⁸

Para la salida de estudiantes al extranjero ha jugado un papel fundamental la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) que además de estructurar un sistema de becas se ha esmerado en aportar una gran

⁴⁶ El Consorcio Internet 2 surgió en 1997, el mismo año en que se estableció la primera Red Académica Avanzada Trans Europea. Al año siguiente, se interconectaron Redes Académicas Avanzadas de diferentes partes del mundo como Abilene 2, la: Red Gigabit Europea (GEANT); APAN: Asia-Pacífico; la Red Académica Avanzada Global y Global Terabit Research Network (GTRN)

⁴⁷ Kurt Larsen, John P Martin, Rossemary Moris Trade in Educational Services: Trends and Emerging Issues. OECD May 2002

⁴⁸ Ver UNESCO anuario estadístico de 1998 página 3-395 Los datos consideran solo 50 países receptores

cantidad de información⁴⁹ Los datos proporcionados por la AGCI incluyen antecedentes sobre becas, servicios de colaboración y estudio, créditos para financiar estudios de postgrado en el exterior, apoyo para la obtención de rebajas en los costos de los pasajes internacionales, mecanismos para obtener rebajas en los costos de manutención y adquisición de libros, acceso a programas de formación o de especialización financiados por el interesado, y concursos y premios internacionales

Las oportunidades de apoyo para estudiar en el extranjero pueden ser otorgadas por: instituciones nacionales públicas⁵⁰ y privadas⁵¹ por la cooperación internacional⁵², por entidades mixtas (aporte nacional/aporte de la cooperación internacional)⁵³, o bien por instituciones extranjeras que no participan formalmente en mecanismos de cooperación internacional⁵⁴ En total, según el último dato disponible de AGCI (año 2001) se recibieron un total de 732 ofertas de becas de 38 países. Se aceptaron un total de 680 postulantes en cursos y programas de postgrado. Adicionalmente a

⁴⁹ Ver www.agci.cl y Carol Pinto Agüero Barría Perfeccionamiento en el Exterior, Capital Humano y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento y Globalizada Santiago, AGCI, marzo de 2003. Del cual se extrajo esta parte del estudio Además el autor Jefe del Departamento de Formación de Recursos Humanos y Becas de la AGCI fue un informante clave para el trabajo.

⁵⁰ Las publicas incluyen Programas de :
Becas "Presidente de la República" para Estudios de Postgrado en el Exterior, del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
Becas de Doctorados en Ciencia de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)
Perfeccionamiento del Magisterio en el Exterior, del Ministerio de Educación (MINEDUC)
Perfeccionamiento en el Exterior del Personal de Salud, del Ministerio de Salud (MINSAL)

⁵¹ Las privadas incluyen Programas de Becas de: la Fundación Andes, universidades del país, organizaciones empresariales, empresas, e instituciones privadas como el "Rotary Club"

⁵² Las Fuentes de Cooperación Internacional pueden ser: Organismos Internacionales; o, Gobiernos, Instituciones Estatales Universidades, e Instituciones Privadas Extranjeras

⁵³ Ejemplos de fuentes mixtas son: el convenio Programa de Becas "Presidente de la República" para Estudios de Postgrado en el Exterior /Comisión Fulbright El Programa ECOS/CONICYT El Convenio Fundación "Andes"/British Council. El Programa de Becas "Alban" la Beca "Presidente Aylwin", Universidad de Cambridge, del Reino Unido/ Programa de Becas "Presidente de la República" para Estudios de Postgrado en el Exterior

⁵⁴ Estas Pueden ser fundaciones o universidades extranjeras Además se pueden considerar las bacas otorgadas mediante circuitos no habituales de información. Ver Por ejemplo: www.altavista.com; www.rotary.com; www.internationalscholarships.com; www.scholarships-usa.com

las fuentes manejadas por AGCI postularon 853 candidatos de los cuales fueron becados 522 (ver mayores detalles en anexos)

Además de los estudiantes incorporados en programas regulares se ha incrementado en años recientes el intercambio de alumnos y alumnas de pregrado que toman créditos en universidades extranjeras, los cuales son reconocidos para su carrera. Esto implica usualmente el traslado temporal de estudiantes por un semestre en su carrera.

Varias universidades tienen intercambio de estudiantes de pregrado, pero son pocas aún las que ha sistematizado estas experiencias como parte regular del currículo, tal como acontece frecuentemente en los países de la Comunidad Europea con el Programa ERASMUS.⁵⁵ Pero intercambio estudiantil a nivel de pregrado está creciendo cada vez más y está tendiendo a institucionalizarse. Así por ejemplo, la Universidad de Chile movilizó a través de convenios más de 700 estudiantes en el año 2002. Los destinos fueron principalmente a Norteamérica (69%) y Europa (30%) Por su parte, en la Pontificia Universidad Católica existe un programa sistemático y organizado, que ya a fines de los 90 enviaba a 160 de sus estudiantes a otros países

De igual forma, dado que los programas de postgrado en Chile son más bien recientes, y que la gran mayoría de los graduados chilenos se formó en universidades extranjeras, se ha establecido una cantidad importante de convenios para el intercambio estudiantil de nivel de postgrado.

3.2.2 Estudiantes extranjeros en Chile

Los datos indican que Chile se ha constituido en una opción interesante para estudiantes extranjeros. No se dispone de estadísticas sobre el particular, pero se calcula que hay 4.000 alumnas y alumnos extranjeros estudiando actualmente en Chile⁵⁶

También los programas de intercambio han contribuido al aumento de estudiantes extranjeros realizando parte de su programa en Chile Por ejemplo, a fines de los años 90 la Pontificia Universidad Católica recibía a través de su programa de intercambio a 450 estudiantes extranjeros de pregrado Asimismo, la Universidad Católica de Valparaíso creó el Programa PIE especial para atender a los alumnos extranjeros.

⁵⁵ Ver European Action Échème for the Mobility of University Students (ERASMUS) en www.erasmus.eur

⁵⁶ Comité exportador de servicios universitarios Taller de Planificación estratégica agosto del 2000

Por su parte, el postgrado es donde existe mayor tradición en Chile de intercambio académico. Las universidades chilenas por largos años acogieron en sus programas de postgrado a una cantidad significativa de alumnos de otros países, particularmente de América Latina. Incluso ciertos programas se dictaban específicamente con apoyo de organismos internacionales como la OEA o la OMS y su público eran estudiantes provenientes de toda la región.

Además de los convenios antes citados, ha contribuido a la venida de estudiantes extranjeros al país la presencia en Chile de algunas agencias que promueven el intercambio como son: el Council of International Education Exchange, que trae a Chile más de 250 estudiantes norteamericanos cada año. La agencia Cooperación para las Américas (COPA). El International Education Students (EIS) de USA⁵⁷ Recientemente el Centro Internuniversitario de Desarrollo (CINDA) en el cual participan seis universidades chilenas ha establecido un programa de intercambio en que cada una de las 29 universidades que conforman el Centro ofrece diez becas anuales para intercambio.

Además de las agencias, algunas universidades extranjeras han instalado oficinas en Chile para coordinar la venida de sus propios estudiantes. Tal es el caso de las Universidades Norteamericanas de California, Harvard, Michigan, Stanford, State University of New York (SUNY), Tufts y Wisconsin y de la Universidad alemana de Heilderberg que mantiene un centro en el país.

3.3 Enclaves internacionales

Este modo de intercambio implica el traslado institucional de los prestadores del servicio educativo al país que lo recibe Esta forma ha tomado cuerpo en los últimos años y se espera que continúe creciendo.

En esta forma se pueden distinguir a lo menos tres modalidades:

- ?? Instituciones extranjeras instaladas en Chile
- ?? Programas conjuntos o acuerdos entre entidades extranjeras y Chilenas
- ?? Universidades chilenas establecidas en otros países

⁵⁷ Fuente: Teresa Iriart Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile

3.3.1 Instituciones extranjera instaladas en Chile

Cabe señalar que la legislación en Chile no permite la apertura de sedes de universidades extranjeras en el país, las cuales son consideradas para todos los efectos prácticos como cualquier otra nueva institución. Por tanto todas las universidades legalmente vigentes en el país se han constituido con una personalidad jurídica, sin fines de lucro como lo establece la Ley. En este marco se presentan algunos casos particulares de propiedad internacional como se observa en el cuadro 2 que presenta la distribución de la matrícula en relación con la estructura de la propiedad de las universidades en Chile.

Cuadro 2 Distribución porcentual de la matrícula Universitaria según propiedad de la institución

PROPIEDAD	TIPO DE INSTITUCION	
	TRADICIONALES O DERIVADAS DE LAS TRADICIONALES	NUEVAS POSTERIORES A 1981
Estatales	37,4%	
Con propiedad internacional		7.5%
Confesionales o vinculadas	15,2%	4,2%
Otras	11,3%	24,3%
TOTAL %	63,9%	36,1%
Matrícula Total		341.431

Fuente MINEDUC e informantes versados sobre la propiedad de las instituciones privadas

Como se observa en el cuadro, un 7,5% del estudiantado asiste a un total de tres instituciones en cuya propiedad participan extranjeros

Una de estas instituciones es la Universidad SEK Esta universidad tiene su origen en la Institución Internacional SEK, que es una organización educativa fundada en España en el año 1892 que abarca desde los cursos de enseñanza preescolar a la educación universidades y con actividades en España, Chile, Guatemala, Hungría, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, República Dominicana y EEUU. Actualmente tiene, universidades situadas en Ecuador, Chile y España. Según se indica en ellas la institución aspira a otorgar una educación de vanguardia, privilegiando el sistema de tutorías y el enfoque internacional, haciendo especial énfasis en la formación integral de sus alumnos.

La Universidad SEK se constituyó en Chile en 1988 con personalidad jurídica propia y siguiendo todas las etapas contempladas en la legislación para las nuevas instituciones. Actualmente es autónoma, tiene 709 estudiantes, 140 profesores y 386 titulados

Una estrategia diferente fue seguida por Sylvan Learning Systems INC que participa con capitales en otras dos instituciones con propiedad extranjera. Sylvan es una empresa norteamericana de tecnología en el campo de la educación hasta el nivel de high school. Sylvan International Universities ha creado un gran campus internacional formado hasta ahora por la Universidad del Valle de México, Universidad Europea de Madrid, la Escuela de Hotelería Les Roches y Glion Hotel School de Suiza, L'École Supérieure du Commerce Extérieur de París, Walden Universities y NTU de USA. Todas llevan el sello Sylvan: internacionales, tecnológicas, valóricas y bilingües⁵⁸.

En el año 2000 Sylvan compró el 60% del grupo chileno Campus Mater S.A. propietario y fundador de la Universidad de Las Américas y en esta forma entró a formar parte de la Corporación sin fines de lucro y de la Junta Directiva Universidad, que en ese entonces ya había obtenido su plena autonomía La gestión académica de la Universidad quedó en manos chilenas y no se produjeron cambios en cargo alguno La Universidad de las Américas cuenta hoy con 17.500 estudiantes, y 998 docentes⁵⁹.

En el año 2003 Sylvan amplió su presencia en Chile incorporándose como socio de la Universidad Nacional Andrés Bello, privada y autónoma, adquiriendo el flujo de estudiantes por un valor de 62 millones de dólares. La Universidad tiene actualmente 14.419 estudiantes y 1.243 profesores En su discurso con esta ocasión el actual Rector señalaba *"A pocos meses de cumplir 15 años, la UNAB ha fortalecido el andamiaje financiero que la sostiene, aliándose con una corporación estadounidense, Sylvan Learning Systems. ¿Configura esta situación un cambio? En lo fundamental, que es la continuidad del proyecto académico al que le hemos entregado tantos años de nuestra vida, no. Ciertamente que no. La Junta Directiva sigue presidida por el profesor Miguel Ángel Poduje, y los fundadores y sostenedores del proyecto educacional siguen dirigiendo la Universidad. Todos ellos mantienen su aporte económico al proyecto, y conservan su participación activa en la Junta. Adicionalmente, con la excepción del ex rector, profesor Juan Antonio Guzmán, -quien estimó conveniente desde la presidencia de INDISA, concentrar sus esfuerzos en la consolidación de una red de salud que sirva los propósitos académicos que algunas carreras demandan-, los demás miembros del Comité de Rectoría de los últimos*

⁵⁸ Ver www.sylvanu.com

⁵⁹ Información aportada por el Rector Sr Mario Albornoz Ver además udla@uamericas.cl

años, conservan también el gobierno del proyecto educacional al que Uds. han respondido con su esfuerzo, experiencia e invaluable compromiso institucional”⁶⁰

No obstante la adquisición de parte de la propiedad de estas dos universidades por Sylvan International se ajusta perfectamente a derecho, la Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados citó a una reunión de dicha Comisión para analizar la situación de una institución extranjera, con fines de lucro, que invertía en corporaciones sin fines de lucro, como es el caso de las universidades chilenas⁶¹.

Otra modalidad que han utilizado las universidades chilenas para atraer capitales tanto nacionales como extranjeros es la colocación de bonos en bolsa de Santiago donde pueden eventualmente concurrir inversionistas internacionales. Dos universidades privadas han realizado esta operación. Por una parte la Universidad de Concepción (privada tradicional) colocó un bono en la Bolsa Electrónica Chilena en Santiago por el equivalente a 48 millones de dólares, estructurado a diez años. Se trata de una securitización de flujos futuros, aportes fiscales y aranceles, con la participación de un Securitizador local⁶². Por otra parte la Universidad Diego Portales (privada nueva) colocó un bono por 24 millones de dólares, pero la diferencia es que la securitización se hizo con el Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción (Banco Mundial) lo cual delinea una nueva modalidad que podría ser imitada a futuro por otros organismos internacionales⁶³.

Si bien no existe ningún catastro oficial de las universidades extranjeras instaladas en Chile hay varias instituciones que hacen inserciones de prensa para promover sus actividades docentes en el país. Por ello una de las fuentes utilizadas en el presente trabajo es el de la sistematización de los avisos en el diario El Mercurio -el de mayor circulación entre los profesionales- durante los fines de semana del mes de marzo, que es cuando se publican las principales ofertas en la educación superior por corresponder al inicio del año académico en Chile. De paso, cabe señalar que la inversión en promoción de carreras y programas en el país se

⁶⁰ Ver www.unab.cl

⁶¹ Ver diario El Mercurio.

⁶² El financiamiento tiene dos años de gracia en que se pagan solamente intereses. Se trata de una securitización de flujos futuros, aportes fiscales y aranceles, con la participación de la Securitizadora Interamericana. Fue elaborado con la asesoría de Capital Trust, asesores financieros. Información proporcionada por Arturo Mora Director de Planificación de la Universidad de Concepción

⁶³ Información proporcionada por José Julio León Vicerrector de la Universidad Diego Portales

estima en 34 millones de dólares anuales, siendo el segundo rubro en cuanto a inversión en propaganda a través de la prensa.

Otra fuente a la cual se recurrió es la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) que, para efectos de otorgar becas y créditos a los estudiantes de postgrados evalúa los programas y dictamina si son merecedores de dicho beneficio. Varios de estos programas se realizan en convenios entre entidades extranjeras y universidades nacionales. Sin embargo, algunas lo hacen en forma independiente.

El resultado de la sistematización de ambas fuentes se muestra en el cuadro 3 en el cual se indica la institución y el programa impartido.

Como se ha señalado, hay también universidades extranjeras que tienen instalaciones en Chile ya sea para promover sus actividades de sus sedes centrales en el país, para atender a sus estudiantes que vienen a Chile o bien para promover convenios y actividades conjuntas con las instituciones locales. Tal es el caso de las siguientes instituciones:

- Universidad de California
- Harvard University
- Heidelberg Universitat
- University of Michigan
- Stanford University
- State University of New York (SUNY)
- Tufts University
- University of Wisconsin

Cuadro 3 : INSTITUCIONES EXTRANJERAS QUE OFRECEN PROGRAMAS EN CHILE

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS OFRECIDOS
Escuela Superior de Estudios de Marketing de Madrid (ESEM) (1)	Master en Marketing y Gestión Comercial
The Arts Institute (TRACOR)(1)	Magister en Diseño, Comunicación y Multimedia; Magister en Periodismo Digital.
Institute for Executive Development IEDE (1)	Master en Gerencia Pública Master en Dirección Comercial y Marketing
Institute for Executive Development IEDE (1) Universidad de Lleida (1)	Doctorado en Gestión Avanzada de Negocios Internacionales

Euromanagement (2)	Master en Business Administration Comercio Exterior Logística Marketing Finanzas
The Queensland University (Australia) (2)	Ingles Cursos de pregrado y postgrado
Heinrich Heine Universitat Dusseldorf (2)	Curso Internacional de Fotogrametría Digital
Escuela de Negocios Española IEDE (2)	Master en Business Administration
American University (2) University of Utrecht (2)	Derecho Internacional Humanitario
NLP University(2)	Especialización en Programación Neurolingüística Practitioner Master Precitioner

- Fuentes (1) Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) corresponde a programas cuyos estudiantes pueden optar a becas y créditos del Estado
- (2) Datos extractados de publicaciones en el Diario el Mercurio en marzo del 2003

Un caso interesante en este sentido es el de la Universidad de Heidelberg que instaló en Chile el "Heidelberg Center para América Latina" (ver recuadro)

La Universidad Ruperto Carola de Heidelberg es la más antigua de Alemania, fundada en 1.386, cuenta hoy con 12 facultades y más de 25 mil estudiantes, de los que el 20% son extranjeros provenientes de 130 países. Para demostrar su lograda excelencia académica, basta recordar que ocho de sus profesores han sido galardonados con Premios Nóbel y numerosos científicos han recibido premios nacionales de investigación o son miembros de honor de renombradas academias científicas alemanas y extranjeras.

Con la creación del Centro, la Universidad de Heidelberg inició una nueva etapa en su estrategia de internacionalización: es la primera Universidad alemana que crea un centro de estudios de postgrado y de postítulo fuera de las fronteras alemanas, consecuentemente con el lema escogido para la conmemoración de los 600 años de su fundación „Desde la tradición hacia el futuro“.

El Centro de la Universidad de Heidelberg para América Latina, en Santiago de Chile, fue fundado en el año 2001 e inaugurado oficialmente el 9 de abril de 2002. El Centro tiene el propósito de organizar, promover y dirigir estudios de postgrado que son ofrecidos por la Universidad de Heidelberg conjuntamente con las universidades

asociadas, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile, con las que, después de años de exitoso trabajo, se han suscrito convenios de cooperación. Entre las tareas que se ha propuesto el Heidelberg Center también se encuentra la organización y realización de seminarios de especialización en diferentes disciplinas. Con esta iniciativa la Universidad de Heidelberg persigue el objetivo de transmitir los resultados de investigación alemana y contenidos de estudio a América Latina, ofrecer a jóvenes estudiantes la posibilidad de terminar sus estudios en Alemania, así como fomentar la colaboración científica. Otro de sus propósitos es crear una plataforma de presentación para aquellas Universidades del Estado Federado de Baden-Württemberg que se interesen en la cooperación académica con universidades del continente, así como coordinar estas actividades.

El Heidelberg Center cuenta con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Investigación y Arte del Estado de Baden-Württemberg y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

En relación al postgrado y post título tiene tres tipos de programas

?? Programas de Master:

En su fase inicial se realizó, con importante presencia de estudiantes latinoamericanos, el Master of Arts in European Political Studies ofrecido en dos versiones, de un año y dos años respectivamente, finalizando el programa con una estadía de un trimestre en Heidelberg. En 2004 se ofrecerá en conjunto con la Universidad de Chile un Master on International Law con doble titulación. Este postgrado estará a cargo del Instituto de Estudios Internacionales y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, así como la Facultad de Derecho de la Universidad Ruperto Carola y el Instituto Max Planck de Derecho Público e Internacional de Heidelberg. Este Master cuenta además con la cooperación del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Heidelberg.

?? Diplomados

En conjunto con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile se realizó el Diplomado La Nueva Europa y América Latina. Este curso contó con un gran número de participantes y fue dictado por profesores chilenos y alemanes. Para el año 2004 se ofrecerán diplomados en Derecho, Letras y Cultura.

?? Seminarios de especialización

Se han realizado también seminarios de especialización para profesionales de distintas áreas, tales como Medicina, Informática de la Medicina, Física Médica, Psiquiatría y Psicología, Derecho, Ciencias Sociales, Economía y Teología. Estos seminarios son patrocinados por instituciones académicas, ministerios y empresas alemanas radicadas en Chile.

Además se han establecido convenios de cooperación con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile y desde el Centro se coordinan las actividades de investigación en campos como: Informática en la Medicina; Baromedicina y Adaptación en Alturas; Terapia del Dolor; Tratamientos Farmacológicos y Alternativos; Neonatología; Física Médica y otros. También se imparten cursos de alemán a estudiantes de las universidades con las cuales tiene convenio y en áreas especializadas como Derecho y Medicina.

Fuente Folleto Institucional Heidelberg Center para América Latina

3.3.2 Programas conjuntos entre entidades extranjeras y chilenas

Los programas académicos interinstitucionales (Twinning arrangements) han comenzado a surgir como una forma de potenciar los recursos de las diferentes universidades. El ámbito más frecuente de los trabajos conjuntos es la docencia, pero se da también en términos de proyectos de cooperación internacional y en propuestas internacionales que son abordadas por más de una institución localizada en diferentes países.

Si bien en este campo las experiencias son aún escasas a nivel Latinoamericano, en Chile es bastante relevante en algunas universidades. Por ejemplo, la Universidad de Chile, en una publicación de fines de los años 90 da cuenta de 347 programas y proyectos de carácter bilateral o internacional en diferentes áreas del conocimiento. Universidades tradicionales como la Universidad de Santiago tienen 71 y otras como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso tienen más de cincuenta

Al respecto también se puede constatar el esfuerzo de varias universidades privadas que han iniciado programas de post grados con entidades extranjeras prestigiosas, como una forma de iniciar programas académicos, especialmente a nivel de postgrado y post título con exigencias de un buen nivel académico.

El cuadro 4 que se muestra a continuación da cuenta de algunos ejemplos de este tipo de actividades conjuntas.

Cuadro 4 : INSTITUCIONES EXTRANJERAS QUE OPERAN EN CHILE EN CONVENIO CON UNIVERSIDADES CHILENAS

INSTITUCION EXTRANJERA/ INSTITUCION CHILENA	PROGRAMAS
Universidad de Barcelona(1)/ Universidad UNIACC	- Master en Educación y Multimedia - Master de Dirección de Comunicación Empresarial - Master de Escritura para Cine y Televisión
Universidad de Sevilla(1)/ Universidad Autónoma del Sur	- Doctorado en Educación
Universidad Autónoma de Madrid(1)/ Universidad de la Frontera	- Doctorado en Ciencias Empresariales
Universidad Politécnica de Madrid(1)	- Magister en Dirección de Empresas

/ Universidad de Chile	Constructoras e Inmobiliarias
Universidad de Girona España(1) / Universidad de los Lagos	- Doctorado en Educación Física
Universidad Complutense de Madrid(1)/ Universidad de Talca	- Magister en Instituciones de Derecho Público y Privado y Comparado
Universidad de Sevilla(1)/ Universidad Central	- Doctorado en Arquitectura y Patrimonio Cultural. Investigación y Acción
Universidad de Sevilla (1/ Universidad de Santiago	- Doctorado en Administración de Empresas
Universidad Politécnica de Valencia(1) Universidad Autónoma del Sur y Universidad de La Serena	- Doctorado en Proyectos de Ingeniería - Master en Planificación Territorial, Medioambiental y Urbana
Títulos opcionales en USA/ Universidad del Mar (2)	- Ingeniería Comercial - Dirección de Empresas - Ingeniería en Computación
Universidad Virtual de Quilmes / Universidad Mayor (2)	-
Escuela de Organización Industrial de España (2) / Universidad Diego Portales	- Magíster en Administración de Empresas - Post título en Gestión de Calidad
Red de Desarrollo Organizacional USA(2)/ Universidad Diego Portales	- Magíster en Desarrollo organizacional
Universidad de Heilderberg(2)/ Pontifica Universidad Católica de Chile	- Especializaciones en Medicina
Universidad de Heilderberg(2)/ Universidad de Chile	- Especializaciones en Medicina
Universidad Politécnica de Madrid(2) / Universidad del Mar	- Master en - Administración de empresas - Dirección de la innovación industrial - Dirección de Marketing en la Empresa - Organización y Dirección de recursos humanos - Prevención de Riesgos profesionales en la Empresa - Dirección Internacional de Empresas - Administración de Negocios en Internet y Comercio Electrónico - Gestión integrada de la Calidad, el medio Ambiente y los Riesgos Laborales - Dirección de Operaciones, Calidad e Innovación

	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Empresas en la Economía Digital - Planificación y gestión del Medio Ambiente y recursos Naturales
Universidad de Barcelona(2)/ Universidad del Mar	- Master en Comercio y Finanzas Internacionales
Instituto de Asuntos Públicos INAP(2) / Universidad de Chile	- Magíster en Gobierno y Gerencia Pública
Universidad de Berkely (extensión)(2)/ Universidad del Pacífico	- Seminario Internacional en e-commerce
Carnegie Mellon University(2) University of Pittsburgh Thunderbird The American Graduate School of International management(2) Universidad de Lleida(2) Universidad de Cantabria(2) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey(2) Universidad Argentina de la Empresa(2)/ Universidad Santa María	- Master en Business Administration
Consultora Massachussets(2)/ Universidad la República	- Magíster en Educación
Universitat Pompeu Fabra(2)/ Universidad Diego Portales	- Diploma internacional en Comunicación Empresarial
Universidad de Lovaina(2) Universidad Diego Portales	- Magíster en Comunicación
Universidad Complutense de Madrid (2)	- Doctorado: Comunicación, Derecho a la Información y Ética en España y América Latina
Universidad Carlos III(2)/ Universidad Central de Chile	- Magíster en Derecho de la Empresa
IBM (certificación internacional)(2)/ Universidad Santa María	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomados en - Gestión de Negocios - Gestión Administrativa - TI para el Desarrollo de e-Business - Y E-commerce - Desarrollo Avanzado de Aplicaciones de E-Business
University of Notre Dame(2) Loyola University Chicago(2) Santa Clara University(2) Loyola College of Maryland(2) Marquette University(2) Loyola Marymont University(2)/	<ul style="list-style-type: none"> - Magíster en Administración de Empresas - Diplomado en - Liderazgo de la Transformación Organizacional - Gestión de Innovación en Procesos y tecnología

Universidad Alberto Hurtado	- Finanzas Corporativas y Economía Estratégica - Dirección y Gestión de Empresas
National American University(2)/ Universidad del Mar	- Master of Business Administration
Universidad Politécnica de Cataluña(2) Universidad de Las Palmas de la Gran Canaria(2) Universidad de León(2)/ Universidad de Santiago de Chile	- Master en medio Ambiente - Master en Tecnologías de la Información - Master en diseño y Aplicaciones de Multimedia - Master en Educación - Master en Nutrición - Diplomado en Turismo
Instituto de Empresa (España)(2)/ Universidad de Santiago	- Master en Business Administration - Master en Asesoría Jurídica - Master en E Business - Master en Dirección de Empresas Turísticas

(1) Fuente: AGCI (2) Fuente: avisos en la prensa del mes de marzo del 2003

El desarrollo de redes de intercambio promovidas por agentes internacionales como la Comunidad Económica Europea y la UNESCO, se han traducido en nuevas experiencias de intercambio y trabajo en red a nivel internacional. Experiencias como la OUI, UDUAL, ODUICAL, UNAMAZ, AUGM, UREL, CRISCOS, CLACSO, IICAB, RELAB, ALFA, el proyecto Columbus, y asociaciones interuniversitarias como la OUI o CINDA han facilitado también este intercambio⁶⁴. También es importante destacar en este sentido a las cátedras UNESCO

Se destacan en los datos la enorme cantidad de universidades chilenas involucradas en la red ALFA con entidades académicas de América Latina y de Europa. Sin duda que este programa ha tenido un impacto significativo en el ambiente académico nacional.

3.3.3 Universidades chilenas establecidas en otros países

Las experiencias en este campo son incipientes, pero ya existen entre las universidades tradicionales sedes en otros países como por ejemplo el caso de la Universidad Técnica Federico Santa María que dispone de una sede en Ecuador. La Universidad de Chile tiene una oficina en Washington para establecer contactos,

⁶⁴ Una lista con estas redes, la cantidad de países representados y el número de instituciones asociadas se puede ver en Ayarza, Hernán González Luis Eduardo Editores. Reconocimiento y Convalidación de estudios Superiores y Títulos Profesionales en América Latina Santiago Cinda 1998 Página 41

También se da en forma inicial entre algunas universidades privadas, como la Universidad de Las Américas tiene una sede en Ecuador y al Universidad Santo Tomas se ha vinculado a diversas inversion en la Región Latinoamericana

3 4 Intercambio de docentes

Consiste en la prestación de servicios en el cual los profesores de una institución extranjera se trasladan a otro país, pero sin que eso implique una instalación de la universidad prestataria en el país receptor del servicio

El intercambio de académicos se hace a través de programas formales de estadias de un profesor en otra universidad ya sea dentro de las actividades normales o bien en períodos sabáticos. También pueden caer en este campo la visita de profesores extranjeros en las universidades nacionales, ya sea en términos de actividades abiertas o para efectos específicos de participar en un programa o cursos determinados. Para ello los convenios y las redes que se han creado han constituido un elemento facilitador importante. Prácticamente todos los programas en convenio que se han señalado incluyen el intercambio de docentes.

Las becas de estudios y las pasantías de los docentes en universidades extranjeras son también una forma de este intercambio académico. Asimismo, el trabajo en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico que se realiza con la participación de académicos externos y de chilenos en otras universidades son otras de las formas en que se expresa este intercambio.

Existe además toda una forma de intercambio virtual que se realiza a través de las redes de comunicación de datos mediante las cuales los académicos de uno u otro país realizan trabajos colaborativos a distancia, incluyendo las redes especializadas o temáticas que trabajan en diferentes ámbitos como es la preparación de documentos, la realización de experiencias de investigación compartidas y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica entre pares académicos de diferentes países.

IV COMENTARIO FINAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS

La situación descrita en este trabajo muestra un nuevo escenario donde la prestación de servicios en la educación superior, tanto desde el exterior como desde Chile hacia el extranjero, tiene una importancia creciente y deben ser considerados en la planificación a nivel nacional.

Como se decía anteriormente, el aumento de la oferta externa es en general beneficiosa porque contribuye a dar más oportunidades a la población para realizar estudios de nivel terciario o cuaternario, en condiciones que existe un alto porcentaje de la población que está completando su educación secundaria. Este proceso por cierto contribuye a mejorar los estándares de producción y en consecuencia a la calidad de vida de los chilenos.

Sin embargo, como se señaló, el gran riesgo es el de la calidad de la oferta que se recibe, que es sumamente heterogénea. Frente a ello el gran desafío es el de salvaguardar la fe pública y garantizar un adecuado desempeño profesional, sobre todo en aquellas profesiones denominadas riesgo social.

Para efectos del GATS la discusión se ha polarizado en dos aspectos centrales el del aseguramiento de la calidad y el concepto de la Educación como un "bien público" frente al cual hay dos posiciones una más liberal que podría resumirse en que los beneficiarios de un servicio deben financiarlo, privilegiando más las potencialidades de la oferta innovadora que el gasto de las personas. La otra, más democratizante en la cual se considera que el conocimiento y por tanto la educación debe estar al alcance de todos los ciudadanos sin discriminación, lo cual debe ser garantizado por el Estado. La crítica en este caso es que con la liberalización los países más desarrollados tienen más posibilidades de ofrecer programas que serían parcialmente financiados por beneficiarios de países de menor desarrollo y al interior de cada país las personas de mayores recursos tendrían más oportunidades de seguir estudios lo que incrementaría la brecha entre países y las oportunidades dentro de cada país. Esta posición es especialmente sensible para los países de la Región que tienen una amplia oferta de educación postsecundaria estatal y gratuita. Pero no es el caso de Chile donde toda la educación de tercer y cuarto nivel es pagada por los estudiantes, si bien más del 50% de los alumnos y alumnas de las universidades públicas tiene crédito o beca.

Frente a una mayor liberación de la oferta internacional es indudable que es necesario establecer resguardos, los que en el caso chileno particularmente e nivel del postgrado son débiles. Para ello, hay múltiples opciones. El GATS al respecto sugiere varios escenarios donde se pueden dar dichas opciones:

- ?? Protección total
- ?? Protección total con concesiones a través de otros acuerdos gubernamentales
- ?? Liberalización total
- ?? Liberalización parcial
- ?? Liberalización parcial con concesiones para los países periféricos

Frente a estas diferentes opciones el Estado debe definir su papel y establecer políticas concordantes con ellas. Se podría decir que el Estado chileno tiene una posición más bien liberal y la preocupación está centrada más en la calidad de la oferta que en el financiamiento de los estudios, ya que como se ha indicado, la política en este sentido es que la educación básica y media es gratuita mientras que la terciaria y sobre todo la de cuarto nivel debe ser autofinanciada.

Dada esta situación de una oferta internacional creciente y difícil de controlar, diversos organismos internacionales como: la UNESCO, la OECD el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio,(OMC) el Instituto para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE) han señalado algunas estrategias, algunas centradas en los proveedores y otras más focalizadas en los consumidores. De acuerdo a lo señalado, los principales puntos que deben ser cubiertos por estas opciones a través de políticas de largo plazo en la Región Latinoamericana y del Caribe son⁶⁵ :

- ?? Promover la innovación y la coexistencia de una diversidad de modelos en la educación superior que se adecuen a una población estudiantil heterogénea
- ?? Respetar la autonomía responsable⁶⁶ de las instituciones de educación superior

⁶⁵ María José Lemaitre Is Quality Assurance Possible in a Global Environment? Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado Chile Conferencia de Melbourne 2003

⁶⁶ Se entiende por autonomía responsable la capacidad de autorregulación de las instituciones basada en el principio de la rendición de cuentas públicas (accountability) en relación a sus funciones y recursos

- ?? Establecer, y aplicar con rigor, criterios y normativas que garanticen la fe pública y aseguren la calidad del servicio educativo que se provee en el marco de la innovación y autonomía antes señalado
- ?? Establecer sistemas de información válidos, coherentes, confiables y actualizados que permitan optar por la oferta más conveniente para los intereses del estudiante.
- ?? Fomentar acuerdos internacionales entre países, organismos y entre agencias acreditadoras que faciliten el aseguramiento de la calidad.
- ?? Promover la movilidad estudiantil, estableciendo acuerdos para el reconocimiento de estudios y condiciones de acceso que mantengan estándares de calidad adecuados a la formación que se está certificando
- ?? Evitar la segmentación y el riesgo de la oferta centralizada en países de mayor desarrollo
- ?? Establecer sistemas de becas que resguarden la “fuga de cerebros” hacia los países de mayor nivel de desarrollo.
- ?? Perfeccionar y hacer cumplir las normativas sobre propiedad intelectual para los materiales docentes.

En esta apretada síntesis sobre la internacionalización de las universidades chilenas y el surgimiento de nuevos proveedores, se da cuenta de una situación que se inserta en un proceso de cambio en la educación superior del país. Cabe señalar que, por una parte, se están produciendo transformaciones importantes, en especial en cuanto a la función docente. Por otra, se constata que se trata de un proceso de corta data en el cual las actividades de las universidades innovadoras se pueden caracterizar como de experimentación.

Los antecedentes recopilados demuestran que si bien hay avances importantes en este campo, el desafío para alcanzar los estándares de los países desarrollados es inmenso y que las tareas por emprender son muchas.

Bibliografía

Ayarza, Hernán González Luis Eduardo (Editores). Reconocimiento y Convalidación de estudios Superiores y Títulos Profesionales en América Latina Santiago Cinda 1998

Brunner José Joaquín La Internacionalización de los Problemas y los Desafíos que Enfrenta la Educación Superior. Santiago, Chile, CINDA 1998

Crow Steven Accreditation of Online Institutions en Virtual University January 2002

Daniel John Trading to Learn, Learning to Trade Where is the Public Good UNESCO mimeo may 2003

Garcia Guadilla Carmen, Didou Sylvic, Marquis Carlos New Providers Transnational Education and Accreditation of Higher Education in Latin America. Caracas IESALC/UNESCO September 2002

González Luis Eduardo Espinoza Oscar (Editores). El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena Santiago, Chile, Ministerio de Educación, División de Educación Superior 1998

Hopper Richard Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education World Bank Report 2002

Knight Jane Trade in Higher Education Services The Implications of Gats, Toronto, OISE March 2002

Larsen Kart, Martin John, Morris Rosemary Trade in Educational Services Trends and Emerging Issues OECD working Paper may 2002

Lemaitre María José, Is Quality Assurance Possible in a Global Environment? Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado Chile Conferencia de Melbourne 2003

Mallea John, "Comercio Internacional de Servicios Educativos y Profesionales Efectos en la Educación Superior". En González Luis Eduardo. Espinoza Oscar, Editores, "El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena", Ministerio de Educación Santiago Chile 1998

Moja Teboho, Maassen Meter Bulding bridges, breaking down walls Universidades de Nueva York y Oslo mimeo 2003

Oteíza Fidel, Silva Juan, Formación continua y a distancia. Una visión a partir de la Experiencia en Consejo Superior de Educación. Revista de calidad de la Educación Santiago, Chile. Número 16 julio del 2002

Pérez Cruz Felipe Lo Global y lo Local en la educación Latinoamericana y Caribeña Punto de vista sobre las reformas Educativas en la Región Centro de Estudios sobre América 2003

Pinto Carol Agüero Barría Perfeccionamiento en el Exterior, Capital Humano y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento y Globalizada Santiago, AGCI, marzo de 2003.

ANEXOS

Anexo 1 MATRICULA EN UNIVERSIDADES CHILENAS SEGÚN PROPIEDAD

1 UNIVERSIDADES ESTATALES

INSTITUCION	MATRICULA
Universidad Arturo Prat	8.156
Universidad de Antofagasta	6.233
Universidad de Atacama	3.390
Universidad de Chile	23.145
Universidad de La Frontera	8.165
Universidad de La Serena	7.314
Universidad De Los Lagos	3.859
Universidad de Magallanes	3.196
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	11.144
Universidad de Santiago de Chile	18.343
Universidad de Talca	4.822
Universidad de Tarapacá	6.887
Universidad de Valparaíso	8.328
Universidad del Bío-Bío	8.227
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	6.543
Total de estudiantes	127.752

2 UNIVERSIDADES PRIVADAS

UNIVERSIDADES CONFESIONALES TRADICIONALES Y DERIVADAS

INSTITUCION	MATRICULA
Pontificia Universidad Católica de Chile	17.288
Universidad Católica de la Santísima Concepción	4.541
Universidad Católica de Temuco	4.477
Universidad Católica de Valparaíso	12.740
Universidad Católica del Maule	4.399
Universidad Católica del Norte	8.428
Total de Estudiantes	51.873

UNIVERSIDADES CONFESIONALES PRIVADAS NUEVAS (POSTERIORES A 1981)⁶⁷

INSTITUCION	MATRICULA
Universidad Adventista De Chile	699
Universidad Alberto Hurtado	476
Universidad de Los Andes	2.870
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	4.166
Universidad Finis Tèrrea	2.729
Universidad La República	3.295
Total de estudiantes	14.235

3 UNIVERSIDADES PRIVADAS CON PROPIEDAD INTERNACIONAL

INSTITUCION	Matricula
Universidad de Las Américas	10.935
Universidad Internacional SEK	715
Universidad Nacional Andrés Bello	14.075
Total de estudiantes	25.725

⁶⁷

Todas las nuevas universidades son por Ley corporaciones sin fines de lucro Sin embargo, quienes conforman la corporación pueden ser personas individuales, grupos familiares, socios o entidades con personalidad jurídica independiente. En este caso si bien en los registros pueden aparecer sus propietarios como personas naturales o jurídicas, se sabe que están directamente relacionadas o al menos vinculadas a entidades confesionales ya sean órdenes o movimientos religiosos u otras denominaciones. En este caso la Universidad Adventista esta asociada a la Iglesia Adventista. La Universidad Padre Hurtado a los Jesuitas, La Universidad de Los Andes al Opus Dei, La Universidad Cardenal Silva Henríquez a los Salesianos, la Universidad Fines Terrae a los Legionarios de Cristo, y la Universidad La República a la Masonería.

4 UNIVERSIDADES PRIVADAS TRADICIONALES

INSTITUCION	Matricula
Universidad Austral de Chile	10.551
Universidad de Concepción	16.619
Universidad Técnica Federico Santa María	11.531
Total de estudiantes	38.701

5 UNIVERSIDADES PRIVADAS NUEVAS (POSTERIORES A 1981)

Universidad Academia de Humanismo Cristiano	2.912
Universidad Adolfo Ibañez	2.401
Universidad Autónoma del Sur	2.308
Universidad Bernardo O'Higgins	1.689
Universidad Bolivariana	647
Universidad Central	6.086
Universidad de Aconcagua	1.433
Universidad de Arte y Ciencias Sociales Arcis	4.435
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación - UNIACC	1.920
Universidad de Ciencias de la Informática	2.791
Universidad De San Andrés	1.690
Universidad de Viña del Mar	3.961
Universidad del Desarrollo	5.634
Universidad del Mar	3.957
Universidad del Pacífico	2.523
Universidad Diego Portales	9.538
Universidad Francisco de Aguirre	1.143
Universidad Gabriela Mistral	2.087
Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, UNICYT	1.770
Universidad José Santos Ossa	993
Universidad Mariano Egaña	812
Universidad Marítima de Chile	1.131
Universidad Mayor	11.142
Universidad Miguel de Cervantes	0
Universidad San Sebastián	3.955
Universidad Santo Tomás	4.944
Universidad Tecnológica Vicente Pérez Rosales	1.243
Total de estudiantes	83.145

Anexo 2 SISTEMA NACIONAL DE BECAS

2.1.- OTORGANTES DE BECAS A CHILE⁶⁸

2.1.1. MULTILATERALES (Organismos Internacionales)²

2.1.1.1. Becas No Gestionadas por AGCI

- 1) Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA)
- 2) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- 3) Banco Mundial (World Bank)
- 4) Conferencia de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO)
- 5) Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
- 6) Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- 7) Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- 8) Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 9) Organización Mundial de Comercio (OMC)
- 10) Organización Mundial de Turismo
- 11) Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)
- 12) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- 13) Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- 14) Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

2.1.1.2. Becas Gestionadas por AGCI

- 1) Organización de Estados Americanos
- 2) Unión Europea (Parcialmente)

2.1.2. BILATERALES (Gobiernos y otras Instituciones Extranjeras)

2.1.2.1. Gestionadas por AGCI

- 1) Argentina (Ofrecimientos Esporádicos)
- 2) Bélgica (Parcialmente) Esta Fuente tiene varios Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas. Entre ellos programas: del Gobierno Central; de la Comunidad Flamenca de la Comunidad Valona; de algunas Universidades (No gestionados por AGCI)
- 3) Corea Esta fuente tiene fundamentalmente dos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas: Programa de Becas para Estudios de Postgrado y Programa de Becas para Perfeccionamiento Especializado
- 4) China Esta Fuente tiene fundamentalmente dos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas: Programa de Becas para Estudios de Postgrado y Programa de Becas para Perfeccionamiento Especializado
- 5) Eslovaquia Esta Fuente tiene un Programas de Cooperación Internacional que comprende Becas para Estudios de Postgrado y de Pregrado
- 6) Egipto Esta Fuente ofrece anualmente diversas becas para perfeccionamiento especializado
- 7) India Esta Fuente ofrece anualmente algunas becas para perfeccionamiento especializado
- 8) Indonesia Esta Fuente ofrece anualmente algunas becas para perfeccionamiento

⁶⁸ Toda la información sobre Becas contenida en este Anexo se refiere a "Becas Autónomas"; es decir, Becas que no están comprendidas dentro de Programas o Proyectos Específicos de Desarrollo o de Investigación

especializado

- 9) Japón Esta Fuente tiene fundamentalmente estos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas.
 - ?? Programa de Becas de JICA para Perfeccionamiento Especializado
 - ?? Programa de Becas "Monbukagakusho" para Estudios de Postgrado
 - ?? Programa de Becas "Monbukagakusho" para Estudios de Pregrado
 - ?? Programa de Amistad entre Japón y Latinoamérica para Intercambio Juvenil
 - ?? Programa "Crucero Barco Juventud" para Intercambio y Gira de Conocimiento Juvenil
 - ?? Programa de la Fundación "Mitsumae" para Estudios Doctorales, Posdoctorales y Estadías de Investigación
- 10) México Esta Fuente tiene varios Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas. Entre ellos:
 - ?? Programa del Gobierno de México para Estudios de Postgrado
 - ?? Programas del Gobierno de México para Perfeccionamiento Especializado
 - ?? Programas de algunas Universidades (No gestionadas por AGCI)
- 11) República Checa Esta Fuente ofrece anualmente algunas becas para estudios de postgrado
- 12) Rusia Esta Fuente tiene fundamentalmente dos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas:
 - ?? Programa de Becas para Estudios de Postgrado
 - ?? Programa de Becas para Perfeccionamiento Especializado
- 13) Rumania (Ofrecimientos Esporádicos)
- 14) Singapur Esta Fuente ofrece anualmente diversas becas para Estudios de Postgrado y para perfeccionamiento especializado
- 15) Suecia Esta Fuente ofrece anualmente diversas becas para perfeccionamiento especializado.
- 16) Suiza Esta Fuente tiene un Programas de Cooperación Internacional de Becas para Estudios de Postgrado
- 17) Tailandia Esta Fuente ofrece anualmente algunas becas para perfeccionamiento especializado.

2.1.2.2. Becas No Gestionadas por AGCI

- 1) Austria Esta Fuente dispone becas para Estudios de Postgrado y para perfeccionamiento especializado
- 2) Brasil (Ofrecimientos Esporádicos)
- 3) Canadá Esta Fuente ofrece anualmente diversos Programas de Becas para Estudios de Postgrado, Estudios Posdoctorales, Estadías de Investigación y para perfeccionamiento especializado
- 4) Colombia (Ofrecimientos Esporádicos)
- 5) Costa Rica (Ofrecimientos Esporádicos)
- 6) España Esta Fuente tiene fundamentalmente estos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas:
 - ?? Programa de Becas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para Estudios de Postgrado
 - ?? Programa de Becas del Ministerio de Hacienda de España para Perfeccionamiento Especializado
 - ?? Programa de Becas del Ministerio de Hacienda de España para Perfeccionamiento Especializado
 - ?? Programa de Becas del Ministerio de Justicia de España para Perfeccionamiento Especializado
 - ?? Programa de Becas de la Fundación "Carolina" para Estudios de Postgrado
 - ?? Programa de Becas de la Fundación "MAPFRE"

- ?? Becas ofrecidas por algunas Universidades españolas.
- 7) Estados Unidos Este país comprende varias Fuentes que ofrece becas para Estudios de Postgrado ⁶⁹
- 7.1) Comisión "Fulbright"
- 7.2) Fundación "Ford"
- 7.3) Algunas Universidades
- 7.4) La Fundación "Nealy Silva" ofrece becas para Estudios Parciales de Pregrado
- 8) Finlandia Esta Fuente dispone becas para Estudios de Postgrado y para perfeccionamiento especializado
- 9) Francia Esta Fuente tiene fundamentalmente estos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas:
- ?? Programa de Becas "Mastair-Dess" para Estudios de Magister
- ?? Programa de Becas "Doctor-Dess" para Estudios de Doctorado
- ?? Programa de Becas "ECOS/CONICYT" para Estudios de Doctorado en Ciencias
- ?? Programa de Becas "FONDEF" para Estudios de Postgrado
- ?? Programa de Becas de Alto Nivel para Estudios Posdoctorales y Estados de Investigación
- ?? Programa de Asistentes de Enseñanza del Castellano
- ?? Programa ENA/ACADE
- ?? Programa del Consejo Regional de Ile de France
- ?? Programa de Asociados Médicos
- ?? Programa de Becas para Cine
- ?? Programa de Becas Lingüísticas
- 10) Grecia (Ofrecimientos Esporádicos)
- 11) Israel Esta Fuente ofrece anualmente diversos Programas de Becas para perfeccionamiento especializado
- 12) Italia Esta Fuente dispone becas para Estudios de Postgrado y para perfeccionamiento especializado
- 13) Noruega Esta Fuente dispone becas para Estudios de Postgrado y para perfeccionamiento especializado
- 14) Nueva Zelanda Esta Fuente tiene fundamentalmente dos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas:
- ?? Programa de Becas para Estudios de Postgrado
- ?? Programa de Becas para Perfeccionamiento Especializado
- 15) Portugal (Ofrecimientos Esporádicos)
- 16) Perú (Ofrecimientos Esporádicos)
- 17) Reino Unido Esta Fuente tiene fundamentalmente estos Programas de Cooperación Internacional que comprenden Becas:
- ?? Programa de Cooperación Técnica para perfeccionamiento especializado
- ?? Programa British Chevening/Fundación "Andes" para Estudios de Magíster y Estados Posdoctorales
- ?? Programa British Chevening para Estudios de Postgrado
- ?? Programa British Council para Estudios de Postgrado
- ?? Programa de Visitas Profesionales al Reino Unido
- ?? Programa de Vínculos Académicos
- ?? Programa de Asistencia Bilateral
- ?? Programa de Enseñanza de Inglés

⁶⁹ Se indican sólo las correspondientes a los "Circuitos Habituales de Información". Fuera de estos Circuitos hay muchas otras Instituciones Norteamericanas que disponen de "Oportunidades de perfeccionamiento en el Exterior"

- 18) República Federal de Alemania (RFA) Este país comprende varias Fuentes que ofrece becas para Estudios de Postgrado y de perfeccionamiento especializado⁷⁰
- 18.1) Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)
 - 18.2) Fundación Alemana para el Desarrollo (DWE)
 - 18.3) Fundación "Alexander Von Humboldt"
 - 18.4) Fundación "Konrad Adenauer"
 - 18.5) Algunas Universidades Alemanas

2.1.3. FUENTES NACIONALES NO GESTIONADAS POR AGCI

- ?? Programa de Becas "Presidente de la República para Estudios de Postgrado en el Exterior", de MIDEPLAN
- ?? Programa de Becas para Estudios de Doctorado en Ciencias de CONICYT
- ?? Programa de Becas para el Perfeccionamiento del Magisterio en el Exterior, del MINEDUC
- ?? Programa de Becas para el Perfeccionamiento del Personal de Salud en el Exterior, del MINSAL
- ?? Programas de Becas de la Fundación "Andes"

2.1.4. OTROS INSTRUMENTOS

- ?? Línea de Crédito CORFO para Financiar Estudios de Postgrado en el Exterior
- ?? Apoyo de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) para obtener reducción del costo de pasajes internacionales.
- ?? Tarjetas Internacionales expedidas por la Asociación Chilena de Albergues Turísticos Juveniles (ACHATJ) para obtener reducción de costos de alojamiento, manutención, transportes, acceso a eventos culturales y adquisición de libros.

⁷⁰ Se indican sólo las correspondientes a los "Circuitos Habituales de Información". Fuera de estos Circuitos hay muchas otras Instituciones Norteamericanas que disponen de "Oportunidades de perfeccionamiento en el Exterior"

**2. 2 BECAS OFERTADAS A CHILE SEGUN FUENTES
AÑO 2001**

Nº	FUENTES OFERENTES	NO GESTIONADAS POR AGCI	GESTIONADAS POR AGCI 2000	TOTAL GENERAL
1	Alemania	15		15
2	Austria	2		2
3	Bélgica	10		10
4	Brasil	3		3
5	Canadá	3		3
6	Cepal-Iipes	4		4
7	China		3	3
8	Corea		4	4
9	Colombia		1	1
10	Egipto	2		2
11	EEUU	1		1
12	España			
13	Francia			
14	Finlandia	1		1
15	Japón/Singapur		1	1
16	Inglaterra	1		1
17	Holanda		30	30
18	Israel	31		31
19	Italia	3		3
20	Indonesia	1		1
21	India		1	1
22	Japón		78	78
23	Japón/N. Unidas	1		1
24	Malasia		7	7
25	México		7	7
26	México/Japón		1	1
27	Nva. Zelandia	1	1	2
28	Luxemburgo	7		7
29	OEA		81	81
30	OIT		3	3
31	PNUD	9		9
32	. Rep Eslovaca		2	2
33	Rusia		3	3
34	Singapur		15	15
35	Suecia		37	37
36	Suiza		1	1
37	Fundación Kellog's	1		1
38	Fundación Andes	2		2
	Total	456	276	732

Fuente AGCI

2 3.- POSTULANTES ACEPTADOS AÑO 2001

Nº	PAIS	CURSOS DE CORTA DURACION	CURSOS DE LARGA DURACION	TOTAL GENERAL
1	ALEMANIA	30	12	42
2	AUSTRIA	-	2	2
3	BELGICA	13	1	14
4	BRASIL	-	-	0
5	CANADA	-	-	0
6	CHINA	-	3	3
7	COREA	-	1	1
8	COLOMBIA	-	-	0
9	EGIPTO	-	2	2
10	EE.UU FULBRIGHT	-	25	25
11	ESPAÑA	196	12	208
12	FRANCIA	-	150	150
13	FINLANDIA	-	-	0
14	F. ANDES	-	-	0
15	F. KELLOG'S	-	-	0
16	JAPON	75	6	81
17	INGLATERRA	-	16	16
18	HOLANDA	-	-	0
19	ISRAEL	36	-	36
20	ITALIA	-	-	0
21	INDONESIA	-	-	0
22	INDIA	-	-	0
23	MALASIA	3	-	3
24	MEXICO	-	19	19
25	NVA. ZELANDIA	-	5	5
26	LUXEMBURGO	-	-	0
27	OEA	40	6	46
28	REP.ESLOVACA	1	2	3
29	RUSIA	-	3	3
30	SINGAPUR	-	2	2
31	SUECIA	17	-	17
32	SUIZA	-	2	2
33	PNUD	-	-	0
	TOTAL	411	269	680

Fuente AGCI.

2.4 POSTULANTES/ACEPTADOS A CURSOS Y POSTGRADOS POR FUENTES AGCI 2001

Nº	FUENTE	Nº POSTULANTES	ACEPTADOS
1	China	3	3
2	Corea	1	1
3	Francia	200	150
4	Holanda	7	--
5	Japón-JICA	116	75
6	Japón	Post/13 Pre/19	5 1
7	Malasia	Post-AGCI/2 Minrex /1	3
8	México	36	19
9	Nva. Zelandia	15	5
10	OEA (Esp.)	140	40
11	OEA/PRA	91	6
12	ONU	17	
13	Suecia	31	17
14	Suiza	2	2
15	Rusia	5	3
16	Singapur	4	2
	SUB-Total	502	180
17	Crédito CORFO	351	342
	Total	853	522

Fuente ACI Marzo, 2002.